Viérnes 22 de Setiembre de 1882 — BUENOS AIRES — Año VI —Número 2158

DÁMASO CENTENO
Redactor

Los originales no se devuelven.

REDACCION
De 12 del dia á 12 de la noche

143—PERÚ—143

EL DEMÓCRATA

DIARIO DE LA MAÑANA

JOSÉ MARÍA VELAZQUEZ
Director

SUSCRICION
CIUDA—Veinticinco pesos
CAMPANA — Treinta y cinco pesos
PROVINCIAS Y EXTERIOR
Por un mes..... Doce reales fuertes oro

ADMINISTRACION
143 — PERÚ — 143

ADMINISTRACION DE BUENOS AIRES

Ministro D'Amico

Como lo prometimos ayer empezamos hoy á ocuparnos de la memoria presentada por el Ministro de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Carlos D'Amico, á la Legislatura en los años 81 y 82.

Esta Memoria cuya importancia se comprende facilmente, por referirse á los actos llevados á cabo por el Gobierno en los distintos ramos que abraza la administracion de la Provincia durante el año de 1881 y lo que ha transcurrido del de 1882, constituye un trabajo que honra en todos conceptos á su autor, tanto por la proligidad con que está hecho, como por el órden, buen método, claridad y elegancia de estilo conque está redactado.

Precede á esta "Memoria" un extenso preámbulo en el que despues de consignarse que las funciones del Poder Ejecutivo se han ejercido por el Sr. Gobernador con la mas extricta sujeccion á la letra y espíritu de la Constitucion que nos rige, se manifiesta que las tendencias del Gobierno se han encaminado en todos sus actos políticos y administrativos, á la consecucion de dos fines (eminentemente conciliadores y prudentes por cierto:) referentes á la mas escrupulosa conservacion del sistema administrativo, el uno, y al mas rápido progreso en todos sentidos, el otro, siendo consecuencia de estos propósitos, la consolidacion del Municipio dentro al mismo tiempo de la esfera de sus deberes.

Señálase en comprobacion de haberse alcanzado el objeto que se deseaba, el hecho de haberse conseguido que las municipalidades rindan cuentas del estado de sus cajas respectivas cada tres meses, y que regulen sus gastos con los ingresos, viniendo por este camino á disminuir muchas de ellas, sus deudas y cancelarlas completamente algunas.

Con respecto á la Policia, se ha procurado reorganizarla; purgándola de los malos elementos que en ella habia, sustituyéndolos con otros cuyas condiciones les hacen apropósito para el desempeño de la delicada mision encomendada á aquel cuerpo, habiéndose conseguido hacer del, la mas segura salvaguardia de la seguridad de los ciudadanos y de sus intereses.

Debido á la situacion de paz y de progreso de que disfruta la provincia, no ha habido necesidad de llamar á servicio activo á la Guardia Nacional; prefiriéndose que los ciudadanos que la forman, continuen consagrando su actividad al trabajo en todas sus manifestaciones, para el mayor engrandecimiento y prosperidad del Territorio.

Dentro del sistema conservador adoptado por el Gobierno, se han practicado por él, reformas en todos conceptos; tendentes á la consecucion de los fines que desde el principio se propuso.

En todos los puntos de la Provincia, se manifiesta la benéfica accion del Gobierno, encaminada al perfeccionamiento moral, intelectual y politico; sosteniendo el predominio de las leyes, favoreciendo la difusion de toda clase de conocimientos y garantizando el ejercicio de todos los derechos.

En todas partes se observa el trabajo constante y fecundo de la inteligencia aplicado al desenvolvimiento de la riqueza; bien abriendo canales de riego que mejoren las condiciones productivas de ciertos terrenos, bien acortando las distancias por medio de la construccion de ferrocarriles que sirvan para estrechar las relaciones de los pueblos, facilitando por medio de una rápida locomocion las transacciones comerciales entre ellos y la circulacion de los productos de la industria, ya mejorando las condiciones topográficas de algunas comarcas, preservándolas de inundaciones y dotándolas de condiciones productoras é higiénicas de que antes carecian; ora escudriñando las entrañas de la tierra para buscar aguas potables que satisfagan á las correspondientes necesidades de algunos pueblos y para favorecer la higiene de los mismos, ora construyendo caminos que faciliten el tránsito y la conduccion de los productos á los mercados, ya construyendo edificios para escuelas de Agricultura como en las Lomas de Zamora, ó para escuela de Artes y Oficios como en San Martin, en cuyo establecimiento reciben una educacion propia para hacerles útiles á la sociedad, un gran número de niños que de otro modo abandonados á sí mismos serian otros tantos elementos de perturbacion propios para poblar los calabozos de las cárceles, tendiendo puentes, levantando templos, construyendo establecimientos penales con arreglo á las últimas prescripciones de la ciencia, delineando terrenos para el establecimiento de colonias agrícolas, uno de los principales factores de nuestra riqueza.

Por todos estos medios se manifiestan segun lo consigna la "Memo ia" de que nos ocupamos, el celo, asiduidad y energia del Gobierno empleados para alcanzar la mayor prosperidad de la Provincia; y todo esto, con sujeccion á los presupuestos y disposiciones correspondientes y á las mas extrictas reglas administrativas, á cuya accion asi como á la del Gobierno, han contribuido constantemente los pueblos, manifestando implícitamente de esta manera su perfecto acuerdo con el del Gobierno.

Bajo el punto de vista político, la accion de los ciudadanos se ha conservado siempre independiente de la del Gobierno, que ni directa ni indirectamente se ha inmiscuido en los actos ejercidos, por aquellos para hacer uso de sus derechos.

Refiriéndose el autor de la "Memoria" á la prensa de la Provincia, consigna que si bien es cierto que varios periódicos llevados por la parcialidad y el espíritu de sistemática oposicion, han censurado los actos del Gobierno, atribuyéndolos á móviles punibles, si bien ha habido algunos que han dirigido censuras é invectivas á algunas de las personas de que está formado, en general, la prensa á coóperado á la accion de aquel, difundiendo los sanos principios de órden y trabajo cuya práctica envuelve en si la prosperidad de los pueblos.

Pone de manifiesto la independencia en que el P. E. ha dejado á los otros poderes, limitando su intervencion á los casos que la Constitucion le marca, comprendiendo que la base del órden está en la libre accion de aquellos, dentro de sus esferas correspondientes.

Aduce al efecto casos concretos que por falta de espacio no podemos citar, pero que prueban la verdad de sus afirmaciones.

Despues de manifestar que la base del plan de gobierno del P. E. á que se ajustan todos sus actos, no es otra que el respeto á la Constitucion y á las autoridades nacionales, expone: que las relaciones con el Exmo. Gobierno Nacional son fáciles y cordiales puesto que no deseando el Gobierno de la Provincia otra cosa que esta al amparo de la Constitucion de la República, viva desarrollando su riqueza y egercitando libremente sus derechos, las autoridades nacionales, no oponen trabas de ningun género al logro de estas aspiraciones.

Que el señor Gobernador garantizándo el uso de todos los derechos y conservando la paz, ha alcanzado la realizacion del progreso moral y material de la Provincia, objetivos á que se consagran sus propósitos.

Haciéndo referencia á la omnímoda libertad de que disfruta la prensa, manifiesta que si bien los abusos que por medio de este poderoso auxiliar de la libertad humana se cometen con frecuencia, convirtiéndole en arma de la calumnia y de las mayores injusticias, no perjudican á la paz pública, por el desprecio que inspiran, no obstante, traen deplorables consecuencias que producen los frutos mas amargos en el seno de la familia.

Califica con sobrada razon el autor de la "Memoria," de verdadero azote social á aquella parte de la prensa que olvidándose de todas las conveniencias y de la mision del periodismo, penetra en el sagrado de la vida privada que nadie tiene derecho á profanar, sembranno en la familia el pernicioso gérmen de las mayores desgracias y dice que la sociedad y la civilizacion tendrán mucho que agradecer á una ley que limitara la licencia de la prensa en este sentido.

Atribuyéndolo á la falta de costumbre, manifiesta que el derecho de reunion pacífica, se egercita muy poco apesar de estar perfectamente garantizado como los demás; y como consecuencia de no haberse abusado de este derecho en ocasion alguna, el P. E. no ha creido necesario una nueva reglamentacion para su uso.

Con respecto al derecho electoral, estudiando las causas que han determinado la falta de animacion en las urnas, manifiesta que el periodo luctuoso porque atravesó la Provincia en el año de 1880, causó la desorganizacion de los partidos cuyos elementos desparramados, necesitarán de algun tiempo para normalizarse, cosa que sucederá pronto en virtud de las circunstancias personales y políticas que no tardarán en dejar sentir su influencia.

Reasumiendo: el plan de gobierno del P. E. segun la "Memoria" que nos ocupa, se compone de dos partes: una moral y otra material.

La primera descansa sobre las bases de justicia imparcial para todos, libertad absoluta de la prensa, derecho de reunion pacífica y de peticion y completa garantia para ejercer el derecho electoral, manifestando que si apesar de tan nobles propósitos hubiera elementos que llegaran á perturbar el órden público, existen los suficientes de fuerza para mantenerle.

La segunda parte tiene por fundamento el desarrollo de la riqueza de la Provincia proponiéndose para conseguirle conocer por medio del censo todos los elementos de la misma.

Garantir por medio de una policia bien organizada la vida y la propiedad á fin de que se desarrolle la aficion al trabajo.

Administrar honrada y formalmente los caudales públicos haciendo que las Municipalidades procedan de igual suerte.

Construir el mayor número posible de vias férreas y caminos carreteros.

Desecar grandes porciones de terrenos por medio de desagües en el mar, permitiendo la navegacion por canales, para la conduccion de productos.

Fomentar el desarrollo de la agricultura por medio del establecimiento de colonias, procurando hacer de regadío los terrenos que carezcan de agua, adoptando al efecto los medios necesarios.

Hé aquí en resúmen las manifestaciones contenidas en el preámbulo de la "Memoria" de que nos ocupamos, dirigida á la Legislatura Provincial.

Como quiera que el contenido de esta publicacion es del mayor interés para la Provincia, puesto que representa fielmente su estado político y administrativo, en nuestros números siguientes continuaremos ocupándonos de ella para dar á conocer á nuestros lectores, los importantes datos que encierra.

República Argentina

Si todos los hombres que los gobiernos mandan á Europa con carácter de empleados reuniesen las cualidades de nuestro estimado amigo D. Felipe Augusto Picot, la República Argentina seria conocida con todo su esplendor por las diferentes clases sociales del viejo continente.

Nuestro cónsul en Marsella, el Sr. Picot, ha escrito el artículo pue reproducimos de las columnas del *Hispano Americano* que se publica en Peris, bajo el epígrafe que sirve de rubro á esta introduccion.

"Esta adelantada nacion, dice, de Sud-América, bañada su hermosa capital por el majestuoso Rio de la Plata, que dá acceso extraordinario á las naves que la ponen en relaciones comerciales con el mundo entero y en comunicacion diaria con la Europa, sigue su marcha próspera y floreciente, como ninguna otra República de la América española.

Cada vapor nos trae la feliz noticia de nuevos progresos, de nuevas empresas y de un movimiento febril que pone en relieve las aspiraciones del pueblo y del gobierno, por realizar, á la sombra de la paz que constituye el *desideratum* del país entero, las mas grandes esperanzas y los propósitos mas generosos que pueblo alguno haya concebido.

Despues de un aprendizaje doloroso y experimentado en la vida de la democracia y de la libertad, en cuyas corrientes turbulentas tanto aprenden los pueblos esencialmente republicanos, para bien y aleccionamiento de las generaciones que se suceden puede decirse que la República Argentina es la única de las que forman la América Meridional que ha entrado de lleno, y con el vigor de un adolescente precoz y robusto, á la vida saludable de las innovaciones modernas y de los progresos que distinguen á las naciones mas adelantadas de la Europa.

Hoy ese espíritu de progreso general, que tiene su base en el desenvolvimiento asombroso de su industria, del comercio nacional y extranjero y de la agricultura, forma un mismo sentimiento y la única ambicion de esa raza laboriosa y activa, convencida, mas que nunca, de la necesidad de la paz, de la estabilidad y del órden que hacen la grandeza de la floreciente República y constituyen su respetabilidad ante propios y extraños.

La paz y el trabajo que son el objetivo del actual Presidente general Roca, desde su advenimiento al poder supremo de la Nacion, serán tambien el punto culminante, el distintivo caracteristico de su administracion, á la que rodea el pueblo todo, confundido en comunes aspiraciones.

Ante hechos tan evidentes, esperanzas tan alentadoras, no debe extrañarse que la Francia, y las principales naciones de Europa manifiesten tan elocuentemente, y por el órgano de su prensa, las vivas simpatias y el interés que despierta en el viejo continente esa situacion floreciente de la joven República, que se ha propuesto probar á la faz del mundo cuanto pueden los pueblos decididos á secundar á los gobiernos que traen como programa invariable de su política y de su administracion—la paz y el trabajo.—

En 1881 el comercio internacional con la República Argentina habia aumentado de un 15 o|o en ese solo año, y es evidente que en el corriente año de 1882 su acrecentamiento habrá tomado doble proporcion, si se tiene en vista el gran movimiento de exportacion que se observa desde los puertos de Burdeos, de Marsella, del Havre, de Southampton, Lóndres, Liverpool, Barcelona, Génova, Nápoles, Amberes, etc.

La sola Aduana de Buenos Aires, que es el termómetro seguro del fleteciente comercio exterior con la República, producia mensualmente, una entrada al Erario de *ocho á diez millones de francos*, sin hablar de las demás aduanas fluviales y terrestres cuyas rentas toman proporciones relativas que asombran! El pais prospera por todos lados en este concierto de la paz y del trabajo.

La colonizacion y la inmigracion preocupan mas que nuuca al gabinete del Sr. Presidente Roca, cuyo ilustrado é infatigable Ministro del Interior, Dr. D. Bernardo de Irigoyen, despues de haber dado existencia civil y administrativa propia, á las numerosas colonias agrícolas oficiales, acaba, con aplauso general del pais, de fundar catorce mas de ellas que se establecerán en el *Chaco* y en las *Misiones Correntinas* unas, y las otras en la Patagonia, en las fértiles y risueñas regiones de la península de *Valdés*, de *Chubut*, de *Santa Cruz* y de *Puerto Deseado*, que se disputan la bondad del clima y la feracidad de sus tierras, cuya capa vegetal alcanza muchas veces hasta dos metros, no bajando en ningun caso de 80 centímetros.

Hé aqui paises que en las misteriosas entrañas de su fertilísimo suelo encierran riquezas para ser explotadas por todos los gustos y todas las aspiraciones! Los desiertos desaparecerán muy en breve del suelo de promision de la República Argentina. Quedarán suprimidos por el solo hecho de su colonizacion, de la navegacion de sus rios, de las vias férreas y de los telégrafos que se siguen estableciéndo con verdadero furor y hambre y sed de progreso, hasta sus confines. Bajo la saludable accion de éstos medios de comunicacion que realizan, simultáneamente, los gobiernos de la nacion y de la provincia de Buenos Aires, es indudable que el acrecentamiento de poblacion y el desarrollo de la industria y del comercio seguirán su marcha ascendente.

El Congreso, interpretando los sentimientos manifestados por el Presidente Roca, en su mensaje, cuando la apertura de las cámaras, va á ocuparse de la inmigracion, votando recursos para proporcionar pasajes gratuitos, y otras considerables ventajas, en favor del inmigrante agricultor. Nadie es capaz de calcular los beneficios que reportará al país la adopcion de una ley con tan saludables propósitos!

La fundacion de la nueva Capital de la Provincia de Buenos Aires, en la *Ensenada*, ha despertado interés y una mayor suma de bienes que los que se esperaban. No se trata de otra cosa que de la creacion de empresas, de establecimientos y demás que se relacionan con los centros mas adelantados. Ramales de ferro-carril y nuevas líneas férreas unirán los mas importantes centros de la provincia á su futura capital, que antes de diez años, á manera de las modernas poblaciones yankees, tendrá por lo menos cien mil almas! El laborioso é ilustrado gobernador Dr. D. D- do Rocha está dando pruebas incontestables de fecunda administracion, de infatigables esfuerzos por el progreso de la provincia de su mando, á tal extremo que asombraba á amigos y adversarios politicos. Espíritu fuerte y perseverante, domina y se impone con esa ardorosa é inquebrantable fé que le alienta y bajo cuya accion eficiente se multiplica, como por encanto.

La nueva organizacion de la provincia le deberá grandes hechos de administracion, y como si tantos esfuerzos realizados, y en proyecto, no fueran bastantes, acaba de decretar la creacion de once nuevos centros de poblacion en diversos puntos y lugares, especiales por su naturaleza y posicion topográfica. Los contemporáneos *de toutes les nuances* no podrán menos que hacerlo justicia, al ver realizadas tantas esperanzas.

—Es tal la fiebre de edificar en Buenos Aires y en la futura capital de la provincia en la *Ensenada*, que basta decir que los últimos buques salidos de Marsella para Buenos Aires han llevado mas de 4,000,000 de tejas y baldosas, lo que daba un impulso extraordinario á esta importante industria del gran puerto de Francia en el Meditarraneo, así como al progreso y desarrollo general de la República Argentina.

—En la sola provincia de Tucuman la cosecha de azúcar este año ha pasado de un *millon de arrobas*, y eso que apenas han principiado á explotar esta nueva fuente de la riqueza nacional, que interesa á todos.

Para dar una idea del desarrollo de la agricultura argentina, dejamos constata lo que de las colonias agrícolas de Santa-Fé, las mas prósperas de la República, solamente, se han exportado para los puertos de Burdeos, Marsella, Havre y Génova, entre otras, en Mayo y Junio, mas de 200,000 toneladas de maiz. Los cargamentos importados á Francia son de á 10 12 y 15000 sacos por buque. Igual cosa mas ó ménos sucede en la exportacion del lino de las colonias.

En esta misma escala se hará, muy en breve tambien, la exportacion de la industria de la caña dulce, que se está implantando con éxito indecible en diversos lugares de la República, habiendo sido introducidas con tal motivo las máquinas de elaboracion mas perfeccionadas, adquiridas en Paris por fuertes capitalistas de la nacion.

Es tan risueño el porvenir de la República y tran tranquilos y envidiables sus horizontes, que el espíritu de empresa y asociacion cunde por sus cuatro vientos. Entre otras muchas empresas de gran trascendencia figura la de los señores C. T. Picasso y Ca. que han presentado al Congreso un vasto y colosal proyecto para establecer una línea de vápores que se denominará *Mensajeria Maritima Nacional-Argentina* con el objeto, entre otros comerciales, de introducir al pais *quinientos mil inmigrantes agricultores*, de los cuales 300,000 serán del Norte y 200,000 del Sud de Europa.

Esta Compañia organizada pondrá en evidencia las fuerzas vitales y los inmensos capitales y crédito de que goza y dispone la Nacion, siendo á la vez propicia ocasion para ver flamear la bandera argentina al viento de la civilizacion, cruzando los mares de uno y otro continente, cual mensajera de bonanza y de comercio, confundida y saludada por las del mundo entero.

Ya seguiremos ocupándonos de todos estos hechos y sucesos que se relacionan con los progresos de una nacion jóven y floreciente como la República Argentina, llamada á ocupar el primer rango entre los pueblos que basan su engrandecimiento y su gloria en el trabajo que dignifica, por la accion eficiente de la industria, del comercio y de la agricultura.

TELEGRAMAS

Montevideo, Setiembre 21

A El Demócrata.

Al fin el Consejo de Higiene se *expidió* en consulta sobre el estado de la cabeza del doctor Velazco afirmando que de los cinco.... le falta uno.

—Sale el *Júpiter*. Vá en él la artista Frigerio.

—Recibo diarios de Rio Janeiro. Todos saludan afectuosamente al doctor Avellaneda despidiéndolo de la sociedad fluminense.

—Los diarios europeos recibidos dan estas noticias:

El Khedive ha tirado un decreto en el que ordena á autoridades egipcia, obediencia absoluta á Wolseley.

Corre la *bola* ó la voz de que existe un tratado secreto entre Turquia é Inglaterra.

Se descubre una conspiracion en Taffa, Tripoli, Bengazi y Bayrouth que hará un *masacre* de los cristianos de esos paises.

Ocho caballos blancos mataron los nihilistas para la coronacion Czar.

—*El Pampa* procedente del Havre.

---*El Valparaiso* de Liverpool, entró.

---*Adela S. Hills* de Córdoff.

---Juicio *Nacion* Brichanteau tiene lugar hoy---Apelacion Brichanteau.

Corresponsal.

Corrientes, 21.

Al Prefecto Maritimo.

Oficial---Ayer regresó el doctor Fontana, con el vapor "Avellaneda" y demás embarcaciones. Remontó 200 leguas del Pilcomayo. Faltóle agua. No ocurrió otra novedad.

Luis Cabral.
Sub-prefecto de Formosa.

Rosario, Setiembre 21

A El Demócrata

Entró con procedencia de Liverpol el vapor *Regina*.

Han sido suspendido los empleados de la Receptoria de Hacienda de esta. Se presumen desfalcos.

Corresponsal.

Villa Mercedes, Setiembre 21.

Al Demócrata.

El número 7993 obtúvo el premio mayor de veinte mil patacones en la loteria de San Luis jugada hoy.

Y además han salido premiados con mil fuertes los siguientes números 9099 y 12804

Corresponsal.

Ayacucho, 21.

La policia de esta, acaba de capturar al bandido Fructuoso Santillan (a) *Diablo Verde* y tres individuos mas que lo acompañaban y que hace algun tiempo venian carneando reses agenas.

Corresponsal.

BOLSA DE COMERCIO

La sancion del proyecto Paz ha producido el efecto que habiamos previsto.

El descanso de los títulos del Banco Nacional se operó desde el comienzo de la hora oficial de ayer, quedando al cerrar esta, á 109 1|2 o|o al contado y á 105 para fin de mes.

Despues de la hora oficial la baja continuó predominando el mercado y las acciones ofrecidas al contado á 104 o|o.

Créese que las cotizaciones de hoy serán aun mas bajas, dándoseles como probable límite su valor escrito.

Los tenedores de títulos en circulacion se apresuran á venderlos temerosos de que la catástrofe asuma mayores proporciones.

En oro sellado no se hizo nada.

Las cédulas Hipotecarias de la série A. se cotizaron al contado con un 1|4 o|o de suba sobre los precios del dia anterior.

Las de la série E. cerraron sostenidas al contado y para fin de mes á 83 3|4 o|o.

En Fondos Públicos Nacionales del 5 o|o de rentas, emision de 1881, se consignaron al contado 7300 pesos fuertes al 70 1|2 o|o.

El detalle de las transacciones oficiales es el que sigue:

Cédulas Hipotecarias

Al contado	A	3000 pfts.	101 1|4
	E	7300	83 3|4
Para hoy	"	7000	83 7|8
Fin de mes	"	55000	83 3|4

Fondos Públicos Nacionales (1881)

Al contado	7300	á 70 1|2

Acciones Banco Nacional

Al contado		100 acciones	112
		50	109 1|2
Setiembre 22		100	109
30		200	114
		200	115
		200	114 1|2
		150	115 1|2
		50	116
		100	115 1|4
		550	115
		200	115 1|2
		300	114 1|2
		200	113 1|2
		250	113
		1050	112 1|2
		1400	112
		500	111
		50	110 1|2
		950	110
		300	119
		100	107
		50	105
Diciembre 31	(E)	100	108
Id	(E)	100	106

La liquidacion de fin de mes preséntase preñada de dificultades, cómo consecuencia del cataclismo originado por la aprobacion del proyecto Paz.

A este respecto circulan ya los nombres de varios corredores que no podrán cumplir sus compromisos.

Sin embargo suponemos que las quiebras si las hay no serán de gran importancia dada la responsabilidad del sindicato de alzista, cuyas perdidas se calculan hasta ahora en mas de un millon de pesos fuertes.

En breve serán nuevamente convocados á asamblea general los socios de la Bolsa, para someter á su decision una solicitud suscrita por numerosas firmas, pidiendo reconsideracion de la recaida en el proyecto de fusion de ese establecimiento con el Centro Comercial.

En giros sobre el estrangero hace muy poco, pudiéndo decirse que son nominales los tipos que últimamente hemos anotado.

El Banco de la Provincia sigue manopolizando los negocios.

La plaza continúa fácil para los descuentos, no habiéndose alterado la tasa que viene riguiendo hace ya tiempo.

El Directorio del Banco de la Provincia descontó ayer letras y pogarés comerciales por valor de seis millones de ps. m|c.

A las cinco de la tarde las acciones del Banco Nacional quedaban bastantes sostenidas á los siguientes precios y con manifiesta tendencia de suba:

Al contado	108	p %
Fin de mes	109	p %

Esta reaccion obedece á la creencia general de que el proyecto Paz no pasará en el Senado.

Las Cédulas Hipotecarias quedaron ofrecidas al contado en estos tipos.

Série A.	100	118	p %
Id C.	83	1|2	id

POT-POURRI

AZUL

Sin embargo de ser este pueblo uno de los mas adelantados en colectividad, edificaciones, comercio etc. hay dos periódicos que, con raras escepciones, se ocupan especialmente de asuntos personales.

Toda cuestion ha de tener un acusativo personal; sin ello creen, esos priódicos—que no hay lógica.

Las buenas doctrinas no gozan de simpatia en el caletre de esos *periodistas* (!).

Basta que un individuo no participe de sus ideas para que los flamantes *Redactores* ejerzan su venganza dedicándole una *caida*---como ellos dicen---al dia siguiente de conocer la opinion contraria reinante.

Hé ahi la propaganda de esos *mamarrachos* de la prensa. Convertir los tipos de imprenta---creados para noble fin---en agentes de la calumnia y en verdugos de la gente honrada.

En nuestra Revista de la Prensa de la Provincia tuvimos la cortesia de revistar *La Razon* y despues de haber explorado en sustancia lo que publicaba en la seccion que llamamos Editorial, vertimos algunas opiniones imputándole afirmaciones inexactas.

Ese periódico, toma nuestras palabras y tergiversando el sentido nos provoca afirmando que no hemos entendido lo que él queria decir. Y decimos "nos provoca" por que al observarnos, dice que ni leémos bien ni vemos lo que escribimos.

No observamos ese *ni leer ni ver* porque siempre nos han inspirado desprecio las *guarongadas*.

Nuestra refleccion fué esta:

"La Razon por lo visto, no conoce un principio político tan sano como verdadero; segun él cual, los ciudadanos que no ejercitan sus derechos de tales, son indignos de poséerlos."

Al darle á conocer á ese periódico, el principio político, lo haciamos con el propósito le que no incurriese en futuros errores, pues, tratándose de las elecciones de Convencionales, *La Razon* invitaba á sus parciales á la abstencion y al mismo tiempo revelaba su ironia porque en las listas no figuraban los nombres de los *personajes* de su *círculo* (?).

¿Qué entiende ese periódico por principio político?

Ejercitar el derecho de ser elegido; pero no elegir?

Vamos! Echenle ustedes un lazo al sentido comun!

Respecto á los *mendrugos* ocurra *La Razon* á su despensa.

×

Venezuela

Nos dicen de Maracaibo, por la via de los Estados-Unidos, con fecha 12 de Julio:

Dice el *Hispano Americano* que se publica en Paris:

"Habrá U. visto la exactitud de mis pronósticos desde 1878: toda revolucion armada fracasa en este pais cuando la dirigen expatriados como la multitud de los que vegetan por las Antillas; carecen de prestigios todos, absolutamente todos, por lo que las gentes que viven de su trabajo prefieren al señor Guzman Blanco, que conoce á los suyos y sabe dominarlos. En la actualidad hay otro plan.

"Se han concertado los hombres mas prestigiosos para traer á la presidencia á un sujeto que ha ganado fuertes simpatias por las persecusiones del poder y por su silencio, hijo del miedo que tiene á su perseguidor.

El señor Guzman Blanco está completamente minado; dejará el mando sin revolucion, sin ruido, sin sangre. Todo está preparado, hay fondos de sobra; en el dia y en el momento oportunos, surgirá la candidatura de Don Modesto Urbaneja. Este se ha negado á toda ingerencia, será el héroe por fuerza, con una particularidad: sus partidarios creen que desmentirá la noticia por miedo á su perseguidor; pero han resuelto sostenerle aunque él cometa esta debilidad, toda vez que de ese modo sabrán los que le sirven cuál es su coraje, cuál la fuerza de sus dudas y vacilaciones. Es inevitable lo que viene: los corifeos se han repartido ya el botin de la victoria y esperan realizarla para entrar en posesion de los despojos..... Lo repito: el señor Urbaneja es el candidato aceptado hasta por los que parecen intimos amigos del señor Guzman."

Quitamos de la precedente carta los nombres propios de las personas que están en Venezuela; consignamos la noticia para que se vea que el señor Guzman Blanco no descansa sobre lecho de flores.

×

Cairo

La navegacion por el canal de Suez toma cada año mas incremento. En el de 1880 transitaron 2,017 buques con un arqueo real de 5.378,064 toneladas y oficial de

LOS JÓVENES

Cómo un hombre que durante largo tiempo ha arrancado del jardin encantado de Kingsor las perversas flores tentadoras, sueña en hacer un ramo de flores del campo, y que halle de vosotras, las niñas, el que ha descrito *Los Mónstruos!*

Y qué mano será bastante ligera, para que cuando dormidas en sus pequeños lechos blandos y estrechos, pueda tocarles sin ofender sus alas de angeles invisibles? Vosotras sois las sensitivas, las inocencias; el candor de las frescas nieves en las colinas ignoradas, el plumaje de los cisnes en un cielo desconocido, el temor de entreabrirse de una rosa blanca envuelta en su velo verde, todo lo que es pálido é intacto á lo lejos, todo lo que es frágil y ligero en lo alto, todo lo que es tímido y feroz.

Sí, vosotras sois la diáfana y bella personificacion de la Keepsakes, que pasa á caballo por las calles del parque; la soñadora *jungfran* enamorada del *vergis-meinnicht*, que por la mañana va á los bonitos cementerios, donde encuentra á la americana de veinte años, perdida buscadora de maridos, que seria una niña si no fuese una vírgen, y que se aventura en todos los casinos del mundo de los desposorios de canapé; vosotras sois la señorita de Paris, muselina ya arrugada en los pliegues del... tontillo, como la señorita de provincia, grave, algo alegre, cuyo vestido nada expresa, y que sabe cuanto valen los huevos frescos en los mercados del sábado; que vuestra familia os cuide ó que el convento os aloje, que seais ricas ó pobres, de raza elevada ó burguesas, ó paisanas, dando limosna donde la piden, soñando una corona ducal en el canastillo de bodas, dando el vuelto tras el mostrador cerca de la madre, ó conduciendo en el barjo las vacas al corral,—no importa, vosotras sois en todos los tiempos, en todas las clases, la ingenuidad entera, perfecta, absoluta!

Aun cuando los malos pensamientos y los malos libros y los malos ejemplos hayan tentado manchar vuestras almas, no por eso sereis menos, siempre en vuestra misma inocencia. Sabiendo todo, no sabeis nada hasta que un hombre no os haya tomado en sus brazos! Por que el beso es en efecto el único revelador de la vida.

Entre tanto; oh vírgenes, sois ya la mujer, inconsciente todavia; y vuestra cándida ignorancia, un poco rijida y fria, monótona, lleva en sí, latentes, todas las ciencias culpables y todas las astucias, todas las dulzuras y las amarguras, todas las pasiones y todas las angustias, como la escala que recorre sobre el piano los dedos de una colegiala, contiene la posibilidad de todas las virtudes y de todas las melodias.

Anastasia

La casa en uno de los negros barrios inquietos de Paris, era sórdida, tenia el aire infame. Pintada antes con un rojo sombrío, desteñida ahora, presentaba el color de un tablado que ha estado largo tiempo espuesto á la lluvia. Como una taberna, por que allí se bebe; como un garito, por que allí se juega; como una fonda, por que allí se come, la sed se apaga allí pronto, innoblemente, por que despues se le vomita; el juego hace rechinar las uñas sobre grandes monedas de cobre oxidadas que ellos se disputan á cada golpe en medio de gran alboroto; en los cuartos sin cama, sobre los jergones que babean porqueria, el sueño solitario es abyecto, con sus ronquidos de borrachos, la hediondez del vino, y todo lo obceno. Los hombres que entran por la noche, en la sala baja, se vuelven casi siempre hácia la calle, antes de entrar del todo, para ver si no han sido seguidos; y miran furtivos, con el ojo inquieto, con las rudezas del animal que teme y se previene; qué hombres! Los viejos rostros son muy colorados, y los jóvenes muy pálidos. Son estas caras que solo la noche encuentra disimuladas, los ojos bizcos, el lábio blanco, el ojo manchado de sangre, tristes, convulsionándose de repente con sobresaltos inesperados.

Se ven pocas blusas: los mas son viejos sobretodos sobre una camisa de color, que hace muchas arrugas, y en que el paño, gris ó marron, se desgarra ó se deshila; algunos trages nuevos, muy cortos, muy estrechos, encolados; á veces, bajo una quijada imberbe sobresale la roja cruz de una corbata.

Algunos de estos hombres se agrupan frente al mostrador de estaño, coloreado de uno y otro lado, donde el patron, obeso, con las mejillas sanguinolentas, pelos en las narices,—y el aire de un viejo hércules de féria—alinea pequeños vasos pesados; los otros se agrupan brutalmente, y caen sobre los bancos, cerca de las mesas, con el aspecto desalentado de las malas necesidades; y se colocan de codos, abriendo sus ojos vagos, mirando, sin ver nada quizá, las paredes de gengis, la triple hilera de botellas azules, verdes ó rosas, colocadas en el armazon, y á través de la cortina escarlata que hace ver colorada á la calle, el va y viene de las muchachas que pasan frente á la puerta, semejante al movimiento de sombras chinescas.

Poco á poco la sala se llena, se hace ruidosa y alegre con una alegria brutal, que grita, golpea sobre las mesas, choca los vasos y suelta todas las porquerias del argot. Los de la pandilla se aprietan la mano, beben juntos. Estan contentos, puesto que entre amigos, no hay necesidad de incomodarse, se desahogan, calurosamente en un bienestar de crápula. Hay alli como una dilatacion de todas las viles almas en ese albergue de la ignominia.

De tiempo en tiempo una muchacha entra lijera; no está sola; hace un signo al patron, gana el fondo de la sala, abre una puerta, y coloca el pié sobre la primera grada de una escalera, diciéndole "Venga señor," Se dicen innobles chistes, de los refranes de las canciones. El ruido, la alegria redoblan. Los ojos echan llamas de alcohol. Con el humo espeso de los cigarros de un centavo anublan el gas, y siguen lanzando juramentos, en medio de carcajadas. Y el tumulto durará hasta la hora en que salgan envinados, titubeando en el umbral de la puerta, y rodando luego en el fango.

Anastasia,—la hija del patron y de la patrona,—vivia en esa casa. Dieciseis años, bonita, con ojos vivos.

Era ella la que rehacia la cama, cuando las muchachas se iban

∴

Todo lo que es vergonzoso saber, ella lo habia aprendido, desde pequeña. Su madre, que tenia necesidad de ella para limpiar las cacerolas y mondar las legumbres, no la envió nunca á la escuela. Su escuela fué aquella sala, donde se hurtaba y donde se juraba. A los cinco años jugaba entre las piernas del borracho, se sentaba sobre las rodillas de los ladrones y miraba con codicia el dinero mal ganado que se repartian, en una estremidad de la mesa, pero distante de sus compañeros. Tuvo durante largo tiempo por juguete, un viejo "señor" gastado y olvidado en un banco, á quien le gustaba tocarle la cara, para reirse. No conocia las letras el, pero, argot muy bien. En la casa, era una de las alegrias hacerle decir palabras impropias. A ella le gustaba y lo hacia con el orgullo de una niña que sabe su leccion.

La corregian y le enseñaban la pronunciacion. Inútil. Ella ya lo sabia. A los doce años era la amiguita de las "señoras" que iban á la casa, la encontraban muy bella con los largos vestidos que hacian ruido en la escalera, las envidiaba, y pensaba ser como ellas, cuando fuera grande. De todo lo que pasaba tras las puertas cerradas del largo corredor, ella nada ignoraba; ni el porqué las disputas con las desconocidas que venian furtivamente, y se bajaban y alzaban el cuello de la casaca; ni la causa de las querellas con los amantes y las pendencias que terminaban en caricias cuando entregaban el dinero.

Se hubiera asombrado mucho, y hubiera movido los hombros con un:—"Eso es cuento!", si se le hubiera asegurado que habia muchachas honradas que no vendian el amor y no lo compraban. Para ella todas las casas eran como su casa, con la vereda por delante. Jamás habia tenido un poder, jamás se habia puesto colorada. I siendo jóven, era abominable, y sin embargo bella,—con su aragente hablar y sus posturas de prostituta, no teniendo siquiera el recuerdo de una inocencia, consciente de todo el mal, y gozándolo, esperando, sin temerlo ni desearlo,—porque eso seria cuando de por si viniera,—el dia en que á algun infame bribon mas atrevido ó mas flojo que los otros le arrojara un beso al cuarto y al dia siguiente ella de un puntapié á la calle.

Un jóven que nunca habia venido, que nadie conocia, entró una noche á la taberna se sentó y pidió un vaso de vino.

Anastasia trajo el vaso lleno hasta el borde, y miró al nuevo cliente. Tenia un aspecto muy dulce, cortés, modesto y no se parecia á los demás. Como estaba con blusa es indudable que aquel debia ser un obrero que pasaba y que no apareceria mas. Al dia siguiente volvió. Justamente ella estaba con disposiciones á reir, muy contenta espansiva, y oliendo al tabaco y al vino que le quedaban en las orejas con los besos y las palabras ordinarias.

El jóven se aproximó y pidió con voz dulce, una grosella, diciendo "Señorita..." Entónces ella se volvió, y viendo que él estaba y la saludaba, se sonrojó.

∴

Ella no cesaba de bever con los borrachos en sus vasos, ni de tutear á los ladrones, ni de rehacer las camas diciendo: "que tonta eres!" á las muchachas que no guardaban mas que una pequeña moneda blanca entre sus medias; lo que ella habia sido, lo continuaba, impúdicamente con repugnantes cinismos de lenguaje y de palabra; pero cada vez que ella podia escaparse, iba con su buen amigo á través de las calles, hácia los suburbios, y tenian domingos adorables, el jóven obrero y ella, á lo largo de los caminos, bajo los árboles. Y con frecuencia ellos se daban cita de noche, bajo las fortificaciones; donde juntos, las manos en las manos, los ojos en los ojos, se hablaban bajo y luego se callaban, levantando la cabeza, para mirar al mismo tiempo las pequeñas estrellas que los miraban tambien. No eran el uno para el otro, y se adoraban. Fueron durante un mes,—sin una palabra muy ardiente, sin un beso muy prolongado,—castos novios.

El se contentaria con tenerla siempre, á su lado para ser completamente feliz; ella no pensaba en otra cosa. Tenia ella dulzuras en el corazon que le subian á los lábios en suspiros entornados, cuando el la decia: "Te quiero". Ella bien hubiera querido vivir en el campo con él, siempre.

Premeditaban sus partidas para los domingos próximos; irian á Mendon ó á Ville D'abray, se correrian de cerca entre los árboles. "Tendré confidencias con las margaritas de los prados para ver si me amais tanto como lo decis!"

Así ella era candorosa, hasta un poco simple, tan ingénua.

Y hasta que al fin, una noche, trasportado de pasion, él la oprimió en sus brazos, y la levantó, y luego la echó bajo la sombra y sobre las hojas, á ella, dominada por el beso,—á ella, la jóven, casi la niña, instruida de todos los vicios, por todos los ejemplos obscenos, desde hace mucho preparada y consintiendo en todas las viles caidas—Pero se puso á temblar con la angustia deliciosa de las vírgenes, y tímida, llena de deseo y de temor, ofuscada por lo desconocido, ignorante, si, sinceramente ignorante, sollozó preguntando:—Oh! mi amigo, mi querido amigo, que quereis pues hacer de mí?

Catulle Mendes.

2,860448 y 1,678 barcas midiendo 6,071 toneladas. Pasaron el Canal de Norte á Sur 1,851 buques con 2,226,540 tonelaje real, y 1,425,807, tonelaje oficial. Lo atravesaron de Sur á Norte 966 con un tonelaje real de de 2,226.415 y oficial de 1,407.551. Nótase siempre mayor movimiento de buques procedentes del Mediterráneo que de los llegados del mar Rojo. Comparado el tránsito del año de 1879 con el de 1880, resulta un exceso, á favor de este último año, de 540 buques con un 1,142,022 de tonelaje real. Los 2,017 buques fueron: 379 correos, 1,506 de comercio, 114 de guerra y otros.

Seis naciones únicamente tienen buques-correos, á saber: Inglaterra, Austria, Hungria, España, Francia, Italia y Holanda.

×

En el Album

DE LA STA. E. DEL CASTILLO

Cuando la blanca luna en el cerúleo
Pabellón de la noche reverbera,
El lago oscuro sus espumas orna
Con fulgor de diamantes y de perlas.
Tú, la dulce mirada en estas rimas
Fijarás una vez: y entonces ellas,
Como el lago al reflejo de la luna,
Brillarán con la luz de tu belleza.

J. G. C.

×

Exposicion en Francia

La decimosétima Exposicion agrícola del Norte de Francia ha sido á este año del 9 al 18 de Setiembre. Comprende las plantas del gran cultivo. de los jardines y de la huerta, los productos de las abejas, la piscicultura, los quesos y mantecas, las lanas, los abonos, los productos agrícolas y los instrumentos y máquinas empleados en el cultivo. Anejo á esta exposicion se celebrará un concurso de animales reproductores, de todas las especies. Se asignarán recompensas especiales para la enseñanza agrícola y para los agentes culturales.

×

Eres feliz

Blanca nube, te miro vagarosa
En el espacio límpido del cielo,
Como cándido velo
En la frente serena de una hermosa.
Bañada en el bendito
Resplandor nacarado de la luna,
Mece fugaz tu vaporosa cuna
El hálito que vaga en lo infinito.
Para mi inquieto corazon quisiera
La dulce paz que en tu camino impera;
Para mi alma triste
La albura inmaculada que te viste.
Eres feliz! Antes que vierta el dia
En la tierra sombría
Su blanda luz primera,
De las dichas del hombre en los despojos,
Tú alcanzarás, purísima viajera,
Sin dolor, y sin lágrimas ni enojos,
Desparecer en la tranquila esfera.

J. G. C.

+

Cables submarinos

El presidente firmó ya la ley que autorizaba á la Compañia Baltimore y Ohio á poner cables trasatlánticos. La operacion se hará rápidamente; hay en Europa un agente haciendo los preparativos necesarios. Es probable que habrá dos cables: el uno tocando tierra en Portugal, pasando por las Bermudas y las Azores; el otro ligara á Baltimore con Europa por una línea más al Norte: los nuevos cables monopolizarán el servicio de los despachos entre América y Europa.

Guatemala coopera con toda América Central.

BOLETIN NOTICIOSO

Resolucion---Por el Ministerio del Interior se expidió ayer la siguiente resolucion.

Buenos Aires, Setiembre 21, 1882.

Apruébanse las adjuntas instrucciones formuladas por el Departamento de Ingenieros Civiles para el estudio del camino carretero entre Chambicha y el término de la Quebrada de la Sébila.

Publíquese y vuelva al Departamento para sus efectos.

ROCA.
B. de Irigoyen

¿Que tendrá que ver?---El Consejo de Higiene de Montevideo ha contestado al Superior Tribunal de Justicia acerca de la consulta que le hizo sobre el estado patológico del Dr. Velazco, que este señor puede desempeñar sin duda ninguna el cargo judicial que se le encomendó.

Pues señor, no sabemos, en virtud de que razones estarán en Montevideo á cargo del Consejo de Higiene, los enfermos.

Jubilacion--El P. E. promulgó ayer la ley del H. Congreso jubilando al Rector del Colegio Nacional de San Juan con el sueldo mensual de docientos pesos fuertes que gozaba cuando desempeñaba la rectoria.

Recaudacion--En el dia de ayer lo recaudado en la Aduana de la Capital ha ascendido á 4245.37 pesos fuertes.

En los dias que van transcurridos del mes la recaudacion asciende á pesos fuertes 320708.13.

Informe---La Comision Inspectora de Vapores nombrada por la Prefectura ha elevado á esta un estenso informe dando cuenta del desempeño de su cometido.

Esta comision ha inspeccionado en los meses que van transcurridos del año, veinte y seis vapores hallándose la mayor parte de ellos en buen estado de navegacion.

Mensage---De un momento á otro el Ministerio de Marina elevará un estenso mensage al Congreso acompañando la propuesta hecha por D. Ignacio Planes para la construccion de un puente sobre el rio Naposta en las inmediaciones de Bahia Blanca.

Por complicacion---El Cónsul Británico ha pasado una nota á la Prefectura Marítima pidiéndole que proceda á bajar cinco tripulantes de la barca inglesa Ravenscliffe á fin de que se les tome declaracion respecto á una insubordinacion habida abordo de aquella barca y en la que aparecen complicados.

Nombrados---Ha sido nombrado jefe telegrafista de la Estacion San Felipe del Ferro-Carril Central Norte el señor don Vituliano Maldonado.

Escribiente en el Departamento de Ingenieros, ha sido nombrado el doctor F. Garrigós en reemplazo de don Adolfo Roqué que renunció,

Asamblea—Mañana debe reunirse la Provincia en Asamblea, á efecto de practicar el escrutinio de las elecciones últimamente practicadas para el nombramiento de convencionales.

Practicará tambien el escrutinio de las elecciones practicadas el mismo dia para nombrar un diputado al Congreso Nacional.

Sin asuntos--La Cámara de Senadores de la Provincia no se reunió ayer por falta de asuntos de que ocuparse.

Las diversas Comisiones de la Cámara, á pesar de haber celebrado varias reuniones, no han despachado ninguno de los asuntos que tienen á su estudio.

Mas actividad, señores Senadores!

De Corrientes—Un telégrama de anteayer dice:

Comunícole vuelta de la expedicion al Pilcomayo, habiendo recorrido 600 millas falta de agua á causa de la gran bajante; emprendiéndose retirada difícil; casi quedan encerrados para siempre. Tenemos á la vista planos y datos de la mayor importancia. La navegacion del Pilcomayo es un hecho en época de creciente periódica.

Gran recibimiento en ésta á Comandante Fontana y compañia.

Corresponsal.

Funcion variada—La que se celebró el Miércoles por la noche en el Politeama, fué tan concurrida que estaban ocupados absolutamente todas las localidades del teatro.

El público salió en extremo complacido de la ejecucion del variado programa que formaba la funcion.

Los himnos nacionales italiano y argentino fueron escuchados por la concurrencia respetuosamente.

La orquesta ejecutó con todo acierto la sinfonía de Mercadante, mereciendo muchos aplausos.

La Forza del Destino fué tambien admirablemente ejecutada, habiéndose distinguido las señoras Pantaleoni y Casaglia y los señores Menotti, Mozzi y Salvati que fueron objeto de las mayores demostraciones de admiracion por parte del público, teniendo que repetir Menotti el apóstrofe á los soldados en el tercer acto.

El sábado se pondrá en escena *La Africana* que probablemente será perfectamente representada.

Certámen—En el Tiro Suizo, de Belgrano se verificará el próximo Domingo el concurso que debió celebrarse el anterior y que se suspendió á causa del mal tiempo.

Aprobacion—El Departamento de Ingenieros ha nombrado una comision que estudie las obras de prolongacion del Ferro Carril Andino.

Los nombramientos hechos por el Departamento fueron ayer aprobados por el Ministerio del Interior.

Libre despacho--Por el Ministerio de Hacienda se concedieron los siguientes libres despachos:

A los Sres. Diaz y Lafa de tres cajones conteniendo una maquinaria para cepillar hierro.

A la Comision Directiva de las obras del Riachuelo, de 7 bultos conteniendo material para las dragas Progreso y "Lerreps".

Marca de fábrica--Por la Oficina correspondiente se ha concedido á D. L. Sunera permiso para usar una marca de fábrica á fin de distinguir los productos de su fábrica de licores establecida en el Rosario.

---Igual concesion se ha hecho á D. N. Luna para una marca de comercio á fin de distinguir los cigarrillos que elaborá en la ciudad de Mercedes, provincia de Buenos Aires.

Concierto - El miércoles por la noche se efectuó un brillante concierto en los salones del Dr. D'Amico.

Tomaron parte en él, la señorita Clotilde D'Amico, señora de Fonrouge, profesor Del Ponte, profesor Pedro Melani, jóven Willims y barítono Menotti.

Entre los concurrentes vimos á la señora del Gobernador Dr. Rocha, señora de Arditi y señoritas, señora de Capdevila, señoritas de Gordillo, Madero, Villegas, Diaz y otras. Caballeros: Dr. Rocha, Ministro Wilde, mayor Capdevila, Ministro Moreno, Dr. Fonrouge, A. Lartigau, Juan B. Martinez, Julio Arditi, Dr. Gonnet, Dr. Ugalde, R. Araujo Muñoz, Goyena, M. Victorica, Lezica, Saenz y otros.

Consumatum est—Con la rendicion de Dameta han concluido las operaciones militares del ejército inglés en Egipto.

¿Qué sucederá ahora?

Lo de siempre tratándose de asuntos en que intervenga Inglaterra, que apesar de los intereses de las demás potencias en Oriente, aquella, hará y deshará á su arbitrio consultando su propia conveniencia, primero; y despues y siempre lo....mismo.

Ejército nacional en 1883—A continuacion insertamos los datos que para la aprobacion de las leyes militares que deberán regir el año que viene, ha pasado al Congreso el P. E,

Refiérense al ejército de tierra:

ARTILLERIA

Regimiento 1 °	400 plazas
Gefes, oficiales y clases del mismo..........	190
Regimiento 2 °	400
Gefes y oficiales y clases del mismo..........	190
Artilleria de plaza..........	172
Gefes, oficiales y clases del mismo..........	50

INFANTERIA

Doce batallones..........	3024 plazas
Gefes, oficiales y clases.....	1436

CABALLERIA

Diez regimientos de línea....	2580 plazas
Gefes, oficiales y clases........	1262
Total......	9694 plazas

Sin contar los jefes, oficiales ni el personal de las Planas Mayores, Colegio Militar de Palermo y Escuela de Cabos y Sargentos, máestranzas militares, Parque de Artilleria, Fábrica de Pólvora, cuerpo de inválidos, Comisaria General de Guerra, Cuerpo de Sanidad Militar, Oficinas de enganche, Guardia Nacional de la Capital, Gobernacion de Martin Garcia, Planas Mayores, Estados Mayores divisionarios, Inspeccion y Comandancia General de Armas, guerreros de la Independencia,etc. etc.

El presupuesto total del Ministerio de la Guerra asciende á 5.484,483 pesos fuertes de los cuales se destinan 1.355,568 ps. fts. para sueldos del Ejército, 399.300 para vestuario y 1.400,000 patacones para rancho del mismo.

Calculando que el número de plazas es de 6,566 y se necesitan para su manutencion 3.154,668 pesos fuertes al año, resulta pue cada soldado cuesta á la Nacion 447 patacones 30 centavos, sin contar las clases.

Para refacciones---Por el Ministerio de Culto se ha concedido al cura párroco de San Rafael, provincia de Mendoza, la suma de 100 fuertes por una sola vez para proveer á los gastos ocasionados por refacciones hechas en la iglesia de la localidad.

Ya no hay para que---A continuacion publicamos las últimas noticias trasmitidas por el cable sub-marino, referentes á la intervencion de España en la cuestion de Oriente.

"Todas las potencias, sin excluir la Inglaterra, admitieron á España y Holanda en el concierto europeo para protejer el Canal de Suez; pero en vista del aspecto de los asuntos de Egipto, la propuesta de Italia á este respecto no tiene ya ningun objeto."

Buque en venta---El patron del pailebot, "José 1 ° " se ha presentado á la Prefectura Marítima ofreciendo su buque en venta.

Pide que se nombre una comision de peritos que inspeccione las condiciones marineras del buque que ofrece en venta y determine la suma en que deba ser pagado.

No logrará su propósito--- La señora Frigerio artística dramática bien conocida del público, llegará hoy procedente de Montevideo.

Parece que trae el propósito de representar la obra de Zola titulada "Nana," en San José de Flores, cosa que creemos no conseguirá despues de haber sido prohibida la representacion de aquella obra, por el Sr. Presidente de la Municipalidad, en el "Politeama."

Informe desfavorable---La oficina central de tierras y colonias ha informado desfavorablemente en la solicitud de D. L. Almiron pidiendo permiso para extraer cierta cantidad de arcilla amarilla de los depósitos del Sud.

Visita trascendental—A consecuencia de la visita que últimamente hizo el Sr. Gobernador de la Provincia al Museo Antropológico dirigido por el conocido explorador D. Francisco Moreno, se ha proyectado otro viage científico para completar las colecciones que en aquel existen y que han de suministrar preciosos datos para el estudio de la historia antigüa de América.

Recepcion—Ayer recibió el Ministro de Relaciones Exteriores á todo el cuerpo diplomático extrangero.

Asistieron al acto, el Ministro de Austria Hungria Baron de Graveney el Ministro Británico, el de Alemania y el de Nicaragua.

Datos escolares—El Consejo General de Educacion ha aceptado la propuesta de doña Bonifacia Sanchez para integrar el C. E. de la localidad.

El Consejo Escolar ha sido autorizado para crear una nueva escuela infantil en el distrito.

—En la Consulta del Consejo Escolar de Moreno sobre el término de duracion en su cargo de Presidente y sub-inspector. el C. General ha resuelto de acuerdo con la Ley de C. E. que estos duren un año en sus funciones, pudiendo ser destituidos antes por los respectivos Consejos.

—En el paraje denominado "Tavelero" partido del Bragado ha sido autorizada la creacion de una escuela Infandil nombrándose para dirigirla á Da. Angela Varea.

El Consejo Escolar de Puyrredon ha sido autorizado para crear tres nuevas escuelas en esta forma: una de adultos anexa á la Elemental que será dirigida por D. Leopoldo Banderi, otra Rural en el cuartel 3 ° en el paraje llamado "Laguna de los Padres" que será dirigida por D. Pascual Gomara, y la tercera en el cuartel 5 ° en el punto "Estacion Villanueva" dirigida por D. Francisco Alvarenza.

Bazar Inglés--Los donativos que se han hecho con destino á este bazar que se celebrará en el Teatro Nacional son los siguientes:

En dinero:

Mrs. M'Gregor...... ps. 1000
W. Wilson......... lbs. 20

En artículos de Mrs. Gastrell, Mrs. Fernau, Miss, Ross, Miss, Head, Mrs. Lawon, Dashwond, Mrs. Fortune, Mrs, S. Williamson, Mrs. Hanly, Mrs. Elliot. Mrs. Blainey, Mrs. Salisbury, Mrs. De Lisle, Mrs. Neic, Mrs. J. B. Wanklyn, Mrs. Hawes, Mrs. Kemmis, Mrs. Ure, Mac-Kinlay, Mrs. Duguid, Mrs. F. Moore, Mrs. Stanley, Clarke, Mrs. Thomas, Mrs. Krabbe, Mrs. Gardom, Mrs. Leeson, Mrs. Samson, Misses Lafone, Miss. Hawes, Miss. Thomas, Miss. Phillpot, Mrs. Peña, Miss. Harrison, Mrs. Lambrecht, Mrs. Calcraf, Mrs. Cowell, Mrs. P. Nelid, Mrs. Basualdo, Mrs. E. Nulhall, Mrs. Colbourne, Tienda "Ciudad de Lóndres", "Progreso". "Nueva Alemana", Messrs. Sommers, S. Boote y Ca., E. E. GranVell y Ca., W. Granwell y Ca., J. A. Penco, y Ca., Mattaldi, Fabre, Burgos y Ca., Bazar Colon, etc.

Cólera en Filipinas—Este terrible flagelo ha causado cuatro mil víctimas en Filipinas, durante el mes pasado

Alfonso XII---El rey de España vá á efectuar un viage á Viena.

Viajeros--Procedentes de Montevideo llegaron abordo del "Cósmos" los siguientes:

Eduardo Vagenkenech y señora, Rafael Baunel y señora, y dos menores, Joeé Novares y un menor, Luis Billar, Antonio Martinez, Manuel Altagaveitia, Isolina Arosena, Emilio Cuyer, Clara Font, Francisco Boise, Luis Marquez y tres señoritas, Manuel Enea, Martin Baldecoa, Mercedes Giro, Francisco Llanos, Juan Alsina, Cármen Zuzuela, Enrique Luiman, Godofredo Merle, Manuel Paiva, Indalesio Secane, Isabel Floro, Micaela Semoa, Norberto Acevedo, Perichon y Garcia, Belisario Espols, Eduardo Greson, Francisco Geilio, Leopoldo Machado, Agustin Avendensio, Agustin Credor, Geronia Cliecchi, Pedro Paisú y señora y tres menores, Josefina Muñoz, José Portela, Florencio Lupus, Camilo Aldao, Rosa Lagos, Jaime Pusol, Manuel Bevori, Manuel Stral, Eliseo Fornara, Francisco Haedo, Francisco Libos, Antonio Canedo y cuatro señoras, Federico Filemon, Manuel Garbiso, Juan Ferisano, Pedro Vano, Marcelino Vula, Jaime Gollff, Pedro Curitate, Juan Lonto, Luis Felipe.

La loteria de Buenos Aires—Hé aquí los principales premios de la loteria de la Capital jugada ayer:

Con 10000 ps. fts. 1227.
Con 500 id, 1234 y 3114.
Con 200 id 10260, 9257 y 9784.
Con 100 id 10056, 10803, 7077, 10660 y 2344.

Fiesta popular—Con motivo de ser el Domingo el dia del patrono de Chascomús habrá fiestas populares.

Eclipse total de sol—En Mayo del año próximo tendrá lugar este notable fenómeno planetario. El Director del observatorio romano, con una comision internacional de astrónomos, lo vá á estudiar desde las islas Marquesas.

Senado Nacional—Ayer se reunió el Senado Nacional.

No hubo ningun asunto entrado.

La Comision de Hacienda se espide favorablemente en los proyectos sobre boulevard y demas obras de embellecimiento de la Capital. (A la órden del dia).

Se continúa tratando las reformas introducidas en dias anteriores, por la Cámara de Diputados el proyecto en revision sobre asuntos militares y que alcanzan al número de 62.

Son aceptados solamente 14 de ellos y los demás rechazados.

Estas modificaciones son todas de forma.

En seguida se pasó á considerar el proyecto aprobando las cuentas de la administracion correspondientes al año 1878.

El senador Gelabert hizo mocion para que ántes de entrar á debate se levantara la sesion por ser avanzada la hora.

Votada esta resulta afirmativa.

Ovidio Lagos--Este compatriota, Redactor de *La Capital* del Rosario, se encuentra en esta ciudad.

Saludámosle.

Policia de la Provincia---Hé aquí el movimiento de ayer.

Arrecifes---En el cuartel 14 ha muerto de una patada de un caballo el individuo Basilio Quiñones, peon del establecimiento del Sr. Arnold.

Chascomús---En un puesto del cuartel 8 ° Pedro Belache dió un golpe en la cara con una llave inglesa á José Panisoli produciéndole la rotura de tres dientes, dos muelas y una herida ancha en la cara. El heridor fué preso y puesto en libertad por el alcalde del cuartel, Eliseo Huergo.

DIVERSIONES

Teatro Colon—Gran compañia de zarzuela y verso, bajo la direccion del acreditado maestro, Don José Puig - Funcion diaria--cuarenta coristas, cuarenta profesores de orquesta. Lleno todas las noches—Hoy Viérnes 29 de Setiembre, sexta y última representacion de la zarzuela de gran aparato que tanto ha llamado la atencion del público, titulada *El Salto del Pasiego*. A las 8 1/2.

Politeama Argentino—Empresa de A. Ciacchi Compañia lírica italiana—Direccion del Maestro Emilio Rajneri—Viernes 22, descanso, para los ensayos de la gran ópera de Meyerbeer *Africana*, que se pondrá en escena el Sábado 23 de Setiembre, con todo el aparato que requiere su interesante argumento.

Teatro Alegria---Compañia cómico-lírico-dramática---bajo la direccion del primer tenor, D. Cristóbal Galvan---Funcion diaria---Entrada general 10 ps. m/c., entrada de cazuela 5 ps. asientos 5---No se suspenderán nunca las funciones por caûsa de mal tiempo—Grandiosa funcion para hoy Viérnes 22 del corriente: la zarzuela *Marina* y la petipieza *La casa de campo*. —A las 8 1/2.

La Florida—Domingo 24 de Setiembre Grandes Romerias Españolas á beneficio del Asilo "Romero Gimenez".

Circo Umberto I—Calle Zeballos entre Moreno y Belgrano; director Pablo Raffeto—Gran rebaja de precios—Hoy 22 de Setiembre, penúltima funcion de la compañia ecuestre y gimnástica, en combinacion con la compañia turca: nuevos ejercicios por los osos y macacos. Gran lucha entre el famoso oso y el hércules de la compañia.

Skating-Ring—Empresa J. Sandrot y D. Perre—Funcion de patines, los Domingos, Juéves y dias de fiesta—De 8 á 10 de la noche—Entrada para caballero, 10 ps., señoras con invitacion, gratis; alquiler de patines, 10 ps. Ensayos los demás dias de 2 á 4 de la tarde y de 8 á 10 de la noche—Entrada, 5 pesos.

Gabinete de Recreo—Lima 32—Grandiosa novedad de lindos y variados espectáculos de fantasmagoria automática y óptica. Entrada general 5 pesos. Para niños. con asiento 5 pesos. Las funciones son diarias. Se da principio, á las 7 p. m.

BANCOS

Monte de Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 271. Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte de Piedad Presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion, cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate, renovacion ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el Establecimiento prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantia del préstamo y otorgando un recibo al portador.

Tratándose de oro ó plata en barras se prestará un 90 por ciento del valor que mensualmente se fijará, con arreglo al precio corriente en plaza.

Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen bajo las mismas condiciones del préstamo.

Vencido el año las prendas deberán rescatarse, á menos que el interesado prefiriese someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar además de los intereses y derechos, la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenian á la época del empeño.

En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeuda

Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á su favor, se le llamará para que lo perciba, por avisos en los periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que le sea relativo.

Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán á beneficio del Establecimiento

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos m/c. sobre alhajas, y de cien id id sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevo aviso:

Por interés; uno y medio por ciento mensual. tomes de 20,000 pesos arriba uno por ciento.

NOTA—La Administracion no se encarga de verificar las renovaciones ó rescates que se soliciten

Buenos Aires, Abril 20 de 1881.

E. A. Lahitte
Gerente.

J. A Bergeire
347 o1 perm Secretario

Banco Hipotecario

Está abierto de servicio público todos los dias de trabajo desde las diez de la mañana hasta las cuatró de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largos plazos.

Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarías que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menos de 2000 pesos fuertes ni el préstamo menos de 500 pesos fuertes.

Los prestamos hipotecarios no pueden exceder de la mitad del valor del inmueble

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo, y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente da el Establecimiento son:

SÉRIE E

Duran 23 años 100 dias, 6 ojo de interés 2 ojo de amortizacion y 1 ojo de comision

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida, y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco, el deudor podrá libertar el inmueble, el todo ó parte, anticipándose el contrato.

El que pretendiese préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad, los boletos de contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su estension de gravamen, ó los gravamenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaría encontraran el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestres harán las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—á 15 de Junio—8 á 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteos á la par, y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco 1° á 15 de Enero—1° de Abril—á 15 de Julio y á 15 de Octubre,

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas: A este objeto recibirá depósitos sin interes que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco— Estos depósitos pasaran al Banco de la Provincia.

El mismo Banco Hipotecario recibe sus cédulas de depósito gratuito, dando al depositante una libreta que servirá de certificado del depósito.

El depósito se admite desde una cédula de 50 fuertes que es el mínimun de las que emite el Establecimiento.

J. M. LAFUENTE
31 perm. Secretario.

Desde la fecha queda abierta al servicio público la OFICINA DE PRÉSTAMOS SOBRE EDIFICACION en el local del Banco Hipotecario.

Las personas que deseen obtener préstamos pueden ocurrir á la Secretaría ó á la Oficina del Ingeniero, por el pliego de condiciones á que deberán someterse los solicitantes.

Horas de Oficina: de 10 a. m á 4 p. m.

Buenos Aires, Mayo 13 de 1882

Luis A. Viglione,
188 m20 pm Ingeniero,

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 40 m/c. y 16 $ fts. moneda de curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados éstos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos y los no cobrados durante el año se capitalizan con el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual entran todo más las salidas por pago de intereses no entregándose ninguno sin vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazos de 60 y 90 dias ó mas, los que serán devueltos en monedas de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana, letras con firmas, abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagarés de comercio desde 7 dias hasta seis meses con la condicion de ser abonados integros á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio no excediendo de 4 meses de plazo, con la condicion de se abonados en la misma especie á su vencimiento.

Dá libramientos á tres dias de vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino y Las Flores.

Las sucursales dan cheque contra el Banco al portador nominales y cruzados

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés al descuento.

Desde el 15 del corriente y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tasa de interés y descuento, para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo:

SE ABONA

Á depósitos comerciales, m/c. y curso legal.	3 p%
Á idem particulares á premio.	5 p%
Á idem oro á la vista sin interés. . . .	
Á idem á 60 dias.	2 p%
Á idem á 90 dias ó mas.	3 p%

SE COBRA

En el descuento de letras ó pagarés comercial y no-comercial en moneda corriente, curso legal y oro efectivo. . . . . . . 7 p%

Buenos Aires, Octubre 12 de 1880.

B. Gayan—Secretario.

Banco de Italia y Rio de la Plata

98--Calle Piedad—98

Capital efectivo.................... $f. 1.500 000
Fondos de reserva y prevision al 31 de Enero de 1882.................. » 270.409 41

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue—

ABONA EN MONEDA CORRIENTE

En cuenta corriente y á la vista	3 p% anual	
A plazo fijo de 30 dias........	4 p%	id
A plazo fijo de 60 á 90 dias........	5 p%	id

ABONA EN ORO

En cuenta corriente y á la vista	1 1/2 p%	anual
A plazo fijo de 30 dias..........	2 p%	id
A plazo fijo de 60 á 90 dias...	p%	id

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente en oro y en moneda corriente 9 p% anual

Descuento de letras y pagarés.... Convencional

Se dan giros y cartas de crédito sobre Paraná, Córdoba, San Juan, Tucuman, Valparaiso, Montevideo, Rio Janeiro.

HORA DE DESPACHO

Desde las 10 de la mañana hasta las de 1 p% tarde es Sábados hasta las 5.

Bueno Aires, 11 de Agosto de 1881.

S. Polinini.
Gerente

Banco Carabassa y Ca.

157—CANGALLO—157

Desde esta fecha hasta nuevo aviso, la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA:

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista en moneda de curso legal 3 p% anual.
Id id á plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal 4 p% anual
Id id id id id de 60 dias en id id 5 p% anual.
Id id id id id de 90 dias en id id 5 p% anual.
Id id en id id id oro sellado 2 p% anual.
Id id id id id de 30 dias en id id 3 p% anual.
Id id id id id de 60 dias en id id 4 p% anual.
Id id id id id de 90 dias en id id 4 p% anual
Id id á otros plazos convencional

SE COBRA:

Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal 10 p% anual.
Id id en cuenta corriente en oro sellado 10 p% anual.
Descuentos de pagarés y letras será convencional

LETRAS DE CAMBIO.

Se dan sobre España 600 pueblos: Francia 40 pueblos Lóndres, Jersey, Liverpool, Holanda, Bélgica, Alemania Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; Italia, pagaderos en 98 pueblos: y Suiza en 25 pueblos.

CARTAS DE CRÉDITO.

Se dán sobre las principales ciudades de Europa tanto para viageros, como para compra de mercaderias no cobrándose comision sinó sobre las cantidades de que se haga uso.

Horas de despacho: 10 a. m. hasta las 4 p. m., los sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, Abril 1° de 1882

EDICTOS JUDICIALES

JUZGADO DE PAZ DE RANCHOS

Por el presente edicto se cita y llama á quienes se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Inocencio Fernandez bien sea como herederos ó bien como acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Ranchos, Setiembre 15 de 1882.

r05s. 20 o19. *M. M. Faramiñan*

JUZGADO DE PAZ DE LA CAPITAL, 3a SECCION

Por el presente se cita llama y emplaza á Doña Josefa E. de Quintana por el término de cinco dias para que comparesca á este Juzgado, Tucuman 443 contestar la demanda que por reconocimiento de firma le ha interpuesto Don Eliceo Caztes y Breton, bajo apercibimiento de que si no comparece se le dar por reconocida la firma, y se seguir la ejecucion en su rebeldia.— Buenos Aires Setiembre 14 1882.

Manuel Aechacola.
306 s 20 24 Juez de Paz

JUZGADO DE PAZ DEL TANDIL

Por el presente, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Cirilo Cordoba y Gomez; ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho— Tandil, Setiembre 13 de 1882.

Juan B. Molina.
303 s19 o18 Juez de Paz.

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la República Doctor Don Carlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente a Don Benito Mourthe, para que dentro del término de quince dias contados desde esta publicacion, comparezca por ante el juzgado y Secretaría del que suscribe á estar á derecho y tomar la intervencion que le corresponde en los autos promovidos por su esposa doña Clara Lassarretta de Maurthe, solicitando venia suplementaria; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho - Buenos Aires, Setiembre 13 de 1882—*Adolfo Lamarque*—Oficina Bolivar núm. 21, Cabildo. 297 s. 15 30.

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro doctor don José A. Capdevila, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Fortunato Chairo y doña Bartola Araos, ya sean en el caracter de herederos ó acreedores para que dentro de dicho término se presenten ante su Juzgado por intermedio de la oficina de Escribano autorizante á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que halla lugar — Mercedes Setiembre 14 de 1882.

Agustin S. Carnelo.
300 s19 o18 Escribano Secretario.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Aditurde Heredia se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Eleuteria Garay y Castro a fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del Escribano Don Regino Setchós á la que se halla adscripto el que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar,- Buenos Aires Agosto 25 de 1882—*Federico Yola* 298s 16 o 15

Por mandato del señor Juez de la Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Cárlos Molina Arrotea se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Luis Linari, ya sean en el caracter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias, contados desde esta publicacion comparezcan por ante su juzgado y Secretaría del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho—Buenos Aires, Agosto 29 de 1881.

Adolfo Lamarque.
Oficina Bolivar núm. 21 (Cabildo)
298 s1 30

JUZGADO DE PAZ DE SAN ANDRÉS DE GILES

Por el presente, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Toribio Aneña, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias comparezcan á este Juzgado a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Giles, setiembre 16 de 1882.

Ignacio Casco.
301 s19 o18 Secretario

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital doctor don Cárlos Molina Arrotea, se cita llama, y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don José Igoa, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan por ante SS. y Secretaria á cargo del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 13 de 1882—*Abel Miranda.* 296 s13 o13

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Francisco Ramos Mejia, se cita por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Aureliano Grigera, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaria de D. Ramon E. Wrighto, á la que se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires Setiembre 9 de 1882—*Ricardo M. Wright.* 293 s13 o12

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Norte doctor don Federico M Igarzabal se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todas las personas que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Desideria Acosta de Ibarra y de doña Emilia Ordoñez de Ibarra, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término y por intermedio del infrascripto Secretario, comparezcan a este Juzgado á tomar la intervencion que les corresponde—San Nicolas Agosto 26 de 1882—*J. F. Bernardo*, Secretario. s12 o11.

JUZGADO DE PAZ DEL TANDIL

Por el presente, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Juana Arellano; ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de treinta dias, comparezcan por el Juzgado del que firma a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Tandil, Setiembre 13 de 1882.

Juan B. Molina.
302 s19 o18 Secretario

JUZGADO DE PAZ DE ARRECIFES

Por el presente, se cita, llama y emplaza por el término de nueve dias á don Gerónimo Ferreyra, para que comparezca ante este Juzgado á contestar la demanda entablada por don Federico Esquibel sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de que sino compareciese se llevara adelante la ejecucion en su rebeldia, Juzgado de Paz de Arrecifes, Setiembre 11 de 1882.

s16 26 *P. Landin.*

AVISOS MUNICIPALES

1,000 PESOS

DE

Gratificacion

Habiendo desaparecido de la Secretaria de la Municipalidad de esta Capital el libro GENERAL ATLAS DE COLTOU'S, con tapas de marroquí color chocolate, se dará esa suma al que dé en la misma oficina noticias de él. s18 21

LICITACION

La Seccion Municipal de Higiene recibira propuestas cerradas el Viérnes 29 del corriente mes á las dos de la tarde, para la provision del maiz necesario para las cabalgaduras de la limpieza pública, desde esa fecha hasta el 31 de Mayo del año próximo venidero.

El artículo debe ser de primera calidad y sera entregado en la Administracion.

El importe de esta provision se pagara á los sesenta dias de verificada la entrega del artículo.

Los proponentes estan obligados á depositar en la Tesoreria Municipal la suma de cinco mil pesos moneda corriente, como garantía de que el contrato sera firmado, los que quedaran a favor de la Corporacion en caso de no presentarse á hacerlo dentro del tercero dia, á contar desde aquel en que se le hiciera saber la aceptacion de su propuesta, devolviéndose á los demás este depósito el mismo dia.

Es entendido que la falta de cumplimiento por parte del proponente, autorizara a la Municipalidad á proveerse por cuenta del contratista de los artículos que deba entregar.

El que obtenga la provision depositará en el Banco Nacional como garantía, y á disposicion del Presidente de la Municipalidad, mil pesos fuertes en billetes del Tesoro, cédulas hipotecarias ó moneda corriente.

Las cuestiones que puedan suscitarse entre el contratista y la Corporacion, serán resueltas administrativamente salvo el recurso que acuerda el artículo 30 de la Ley Orgánica.

La Corporacion se reserva el derecho de aceptar ó nó las propuestas presentadas.

Por otros datos, puedan los interesados ocurrir a la Administracion de Limpieza, alle 2a Cochabamba y Parana.

Buenos Aires, Setiembre 14 de 1882.

Mariano Obarrio
122 o29 Secretario.

OTRO

Licitacion para las obras de carpintería que deben ejecutarse en el Hospicio de las Mercedes.

El miércoles 27 del corriente á la 1 1/2 p. m. la Seccion Municipal de Obras Públicas recibirá propuestas cerradas para las obras de carpinteria que deben hacerse en las que se ejecutan en el Hospicio de las Mercedes, segun el pliego de especificaciones que podrá ser consultado en la Secretaria de la Corporacion.

Los materiales que se emplearán, deben ser de la mejor clase y las maderas bien estacionadas y libres de nudos.

Las obras han de activarse de modo que puedan ser colocadas en seguida que las piezas, estan en órden de recibirlas y si faltan algunos marcos que el empresario de las obras de albañileria necesite para proseguir las suyas y por esta causa se vé demorado, el carpintero pagará la multa que se ha establecido en el contrato del constructor albañil.

Las obras se pagarán en tres cuotas iguales: la primera cuando sean colocados los marcos; la segunda, cuando sean colocadas las puertas y ventanas con los vidrios y herrajes y la tercera, cuando se hayan concluido los pisos y demás trabajos.

La garantia del fiel cumplimiento de contrato, consistira en un depósito de 1000 pfts. en títulos de renta ó moneda corriente, que deberá hacerse en el Banco Nacional á disposicion de la Corporacion.

No se admitirá propuesta alguna que no venga acompañada de un certificado de depósito hecho en la Tesoreria Municipal por 10000 ps. m/c. que el licitante perderá, si, siendo aceptada su propuesta no se presentase dentro del tercero dia á firmar el contrato.

Las cuestiones que puedan suscitarse entre el contratista y la Corporacion serán resueltas administrativamente por esta salvo el recurso que acuerda el artículo 30 de la ley orgánica.

La Municipalidad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa á los intereses que representa ó no aceptar ninguna.

Buenos Aires, Setiembre 12 de 1882.

Mariano Obarrio.
S. 22-o 27 Secretario,

OTRO

Licitacion para la provision de los tirantes de fierro necesarios para las obras de ensanche del Hospicio de las Mercedes.

El Miércoles 27 del corriente, a las tres p. m. la Seccion Municipal de las Obras Públicas recibira propuestas cerradas para la provision de la tiranteria de fierro necesaria en las obras que se ejecutan en el Hospicio de las Mercedes segun el pliego de especificaciones que podrá ser consultado en la Secretaria de la Corporacion.

Es entendido que todo el material debe ser entregado en el mismo establecimiento, 3 meses despues de aceptada la propuesta

El pago se hara 30 dias despues de recibidos los tirantes

No se admitira propuesta alguna que no venga acompañada de un certificado de depósito hecho en la Tesoreria Municipal por 10,000 ps. m/c, y de la firma de un fiador de conocida responsabilidad.

El licitante cuya propuesta fuere acertada, perdera el depósito si no se presenta dentro del tercer dia á firmar el contrato.

Las cuestiones que puedan suscitarse entre el contratista y la Corporacion, seran resueltas administrativamente por esta, salvo el recurso que acuerda el art. 30 de la Ley Orgánica.

La Municipalidad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa a los intereses que representa ó no aceptar ninguna— Buenos Aires, Setiembre 12 de 1882—*Mariano Obarrio*, Secretario. s22 o27

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las Sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad y por sesenta dias á los últimos compradores para que saquen los restos de propios ó extraños que tuvieren depositados en dichas sepulturas, no haciéndolo, la Municipalidad con arreglo al art. 30 de cementerios procederá a depositarlos en el Osario general sin mas trámitos;—debiendo correr ambos términos á la par.

C. G. de D docto. núm. 3905, las sepulturas 1a, 2a y 3a núm. 12 de la Seccion 16 que se solicitan, están vencidas. La 1a fué comprada por Da. Catalina Ragio en 6 de Setiembre del año 1869 por 5 años, la 2a lo fué por D. Francisco Rivarola en 6 de Mayo de 1870 por 5 años y a 3a lo fué por Da. Estanislada Cepeda en 2 de Junio de 1870 por 5 años. *T. Acevedo Belgrano.*—Buenos Aires, Agosto 22 de 1882. s22 o22.

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se expresan, se presentaran en el término de 30 dias á deducir sus acciones,por ser solicitadas en compra á perpetuidad, y por sesenta dias á los últimos compradores, para que saquen los restos de propios ó estraños que tuvieren en dichas sepulturas, no haciendolo la Municipalidad con arreglo al art. 30 del Reglamento de Cementerios procedera á trasladarlos al Osario General sin mas trámites, debiendo correr ambos términos á la par.

C. D. Dto. núm 3839 Las sepulturas 2a, 3a N, 51 de la Seccion 8a que se solicitan en compra están vendidas. Estas dos sepulturas fuaron Compradas por D. Juan Bautista Arana en 8 de Diciembre de 1849 por 5 años

D R Dto núm 3231. La sepultura 6a, N 25 de la Seccion 2a está vencida, fué comprada por D Manuel Zomoza el 31 de Octubre de 1868 por cinco años. Buenos Aires 16 de Setiembre de 1882 *T. Acevedo Belgrano.* S. 22 16.

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones por ser solicitadas en compra á perpetuidad; y por sesenta dias á los últimos compradores para que saquen los restos de propios ó estraños que tuvieren en dichas sepulturas, no haciendolo la Municipalidad con arreglo al art. 30 del reglamento de Cementerios procederá á trasladarlos al Osario General, debiendo correr ambos tramitos á la par.

I. M. C. F. Documento núm. 389. Las sepulturas 2a, 3a núm. 12 de la Seccion 11 que se solicitan estan vencidas.

La sepultura 2a fué comprada por don Joaquin Luna en 5 de Setiembre de 1864 por cinco años, a la tercera lo fué por don José Hernandez en 10 de Noviembre de 1869, por cinco años—Buenos Aires, Setiembre 7 de 1882—*T. Acevedo Belgrano.* s22 o7

REMATES

A. Bulrich y Ca.

DE LA MODERNA Y SOLIDA

CASA

Alsina 369 y 371

Entre Tacuarí y Buen Orden

Tasacion p. ses 747,265 m/c.

Base 2/3 partes ps. 498,176 m/c

AD-CORPUS

El lúnes 25 de Setiembre á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y al contado por órden del Juez de 1a instancia Dr. D. Martin Bustos y perteneciente á la Sra. Ercilda Carranza de Casal en condominio con sus hijos menores.

La casa arriba mencionada construida en terreno de 8 mts 55 cents. de frente al Sud por 36 metros 15 centímetros de fondo.

La casa baja la compone un hermoso almacen de cerca 40 vs. fondo alquilado á la Sucursal de los Remedios de los Srs. Salaberry Mandia y Errecaborde.

Los altos ocupados por sus propietarios.

El edificio es moderno, de construccion mui sólida techos embaldosados sobre maderas duras.

Esta casa puede producir facilmente 6,000 ps. de alquiler de manera que ha sido tasada mas bien baja.

Las tasaciones importan en todos sus ramos la suma de ps. 747,265. siendo la base para la venta las 2/3 partes que son ps. 498,176 m/c.

Para imponerse del espediente ocurran á la secretaria del Sr. D. Federico Mendez y por mas informes an uestra casa Alsina 78;

Las personas que deseen ver la casa pueden visitarla todos los dias de 12 á 2 de la tarde. 273 s. 22 s. 25.

CONFITERIA LAMARQUE

SUIPACHA ESQUINA A GENERAL LAVALLE

ARTICULOS DE FANTASIA
De primera calidad

CARAMELOS DE CHOCOLATE
De crema, limon, etc. etc.

Cervezas, Fuentes y Ramilletes
PRONTITUD y ESMERO

PRECIOS MÓDICOS

HELADOS A TODAS HORAS
Del dia y de la noche

MASAS SIEMPRE FRESCAS
Especialidad en Bombones

Esplèndido surtido de licores finos
ELEGANCIA Y BUEN TRATO

PRECIOS MÓDICOS

G. Valerio Serrano

JUDICIAL
EN EL
Pueblo del Tandil

Por órden del señor Juez de Paz del Partido del Tandil don Juan B. Molina y ejecucion seguida por don Manuel S. Buya venderé el Domingo 1º de Octubre á las 3 de la tarde dos car os y dos chacras pertenecient-s á la testamentaria de don Lorenzo Godea, dichas chacras en el éjido de este pu blo y señaladas en el plano topográfico con e número 61 y la otra con el número 80. Cada una co sta de 16 cuadras cuadradas; la primera linda al Nord Este con don Juan Irlandi, por el Sud Eeste con don Miguel Alducin, por e Sud Oeste con el señor Gatea y por e Nor Oeste con el seño. Goyaran. La segunda cha ra número 80 iuda al Nord Este con el señor Gatea, por el Sud Este con don Miguel Alducin, por el Sud Oeste con don Juan B. Ba di y por el Nord Oeste con don Antonio Ba di.

Una de as chacras tiene dos piezas de material y cocina con techo de fierro y tasada en 25000 pesos mjc. La otra chacra tasada en 15000 pesos m c. y los carros en 500 ps. cada uno en a inteligencia que no se ven eran si no ecede de las dos terceras partes de la tasacion. Dinero de contado. 290 s2 o1.

Rufino Degreef

De 7 manzanas
de
TERRENO
EN LA
CALLE DE CORDOBA
20 cuadras antes de llegar á Belgrano
Base 15,000 ps. m.c. la cuadra

El Domingo 24 de Setiembre á las tres de la tarde remataré seis cuadras y noventa y dos centavos de otra de terreno situada en la prolongacion de la calle de Córdova, como veinte cuadras antes de llegar al pueblo de Belgrano.

Este terreno es conocido por de D. Mariano Echeverria linda con D. José Costa, D. Juan Ralfo, D. José Hernandez, Doña Adela Ugarte y calle de Córdova de por medio con terrenos de la Chacarita

Para ir al terreno donde tendrá lugar el remate, se toma el tramway de la calle Santa Fé, bajase en el porton de Borches, de donde dista 7 cuadras en direccion á la calle de Córdova.

La base de venta son 15000 ps. mjc. la cuadra de 150X150 y aunque vale mas de el doble se venderá por el precio indicado si no hay quien mejore la oferta

El terreno está arrendado (sin contrata) para hortaliza, produce buen alquiler y tambien ha sido deslindado y amojonado recientemente por el agrimensor Sr. Don José M. Muñiz.

Por mas datos ocurrir al rematador calle Piedad núm. 80.

NOTA:— El comprador entregará el 5 p§ al firmar el boleto. 274a. 24s. 24.

M. Billinghurst é hijos

BANCO HIPOTECARIO

El Sabado 30 de Setiembre, en la casa del Banco, a las 2 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de 2 quintas situadas en el Pueblo de las Conchas, contando el área de la primera de 127 vs. de frente por 236 de fondo. Linda por el frente al sud-oeste con Sei, po el N. E, con el mismo y por el S. E. con Alcorta y por el N O. con Aveleyra. y la de la segunda se compone de 60 vs. de frente por 26 de fondo. Linda por el frente al S. O. con el Rio de las Conchas, por el N. E. con Cusicha, por el N. O. con Sevei La primera casa tiene 3 piezas etc. la segunda una pieza y caballeriza.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts 4000 que reconoce.

Debe 3010 pfts. segun la tabla de amortizacion série A.

Debe además pfts. 600 de anualidades atrasadas, multas, etc. etc.

La base para la venta será de pesos fuertes 3610.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pesos fuertes 930.

Los interesados que quieran examinar los titulos de est propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasando éste, no se oira reclamo alguno sobre el particular. 281.a27 s30

Carlos M. Rojas

BANCO HIPOTECARIO

EL DOMINGO 1º de Octubre, á las 2 p. m. en la misma propiedad, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno en el pueblo bajo de Belgrano, cerca de la estacion del Ferro Carril, formando esquina á las calles Lavalle y calle 2ª Lindando por la primera, con don Claudio Ravié y doña Martina Zapata por la segunda, y consta de 65 por 65 varas.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el crédito hipotecario que reconoce siendo la base de venta, 15,000 ps. mjc.

El Banco reserva al derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesoreria en el tiempo estipulado.

Los interesados que quieran examinar los titulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oira reclamo alguno sobre el particular.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. 299 s.16 o 1º

Julio Goyena

BANCO HIPOTECARIO

EL JUEVES 5 de Octubre, en la misma propiedad, á las 4 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé el remate á la más alta postura, de una casa situada en la calle de Charcas, Parroquia de Balvanera, cuyo terreno consta de 23 y 2¡3 vs. de frente, por cuadra y media poco más ó menos de fondo.

Linda por el frente calle en medio con Don Pedro Sontor, por el fondo con Manuel Alvarez por el E. con Don Francisco Lonseca— y por el O. con Don Angel Herrero—El edificio consta de 5 piezas, cocina, caballeriza, cochera etc., etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para cancelar el crédito hipotecario de pfts. 7000 que reconoce.

Debe 5,025 pf. segun la tabla de amortizacion série A.

Debe ademas pf. 1058 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de pf. 6,083.

El comprador podra continuar con la hipoteca que tendra amortizados pf. 1975.

Los interesados que quieran examinar los titulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá reclamo algunos sobre el particular. s21 o 5.

AVISOS GENERALES

LOTERIA
DEL
URUGUAY

Se juega todos los Mártes

El estracto viene Miércoles temprano

perm.

Aviso Oficial

Oficina de Tierras Públicas

Se avisa al público que el dia 12 de Diciembre del corriente año se procederá á la venta en remate de acuerdo con la ley 20 de Diciembre de 1878. un terreno de propiedad fiscal ubicado en el Partido de Bahia Blanca compuesto de 131 hectáreas, y 64, centiares,

El remate tendrá lugar en esta oficina á la 1 p. m. siendo la base de venta de 20 pesos la hectarea.

Sus linderos son, el Napozta Chico, Idoyaga, Llenostrosa y D. Diego Doodeis.

Buenos Aires, Setiembre 12 de 1882.

Ignacio Freire.

NOTA—Por datos y planos pueden ocurrir los interesados por esa oficina. s15 d 12

REMATE
DE
TIERRAS
en Giles

Por disposicion de este Juzgado, y en juicio seguido por el Avaluador D. Guillermo Puig contra doña Benigna Lima de Gonzalez, por cobro de un mil ciento noventa y cuatro pesos moneda corriente, importe de Contribucion Directa atrasada, se ha de proceder el dia siete del entrante Octubre á las cuatro de la tarde en los portales de este Juzgado, á la venta en público remate de una fraccion de terreno de pastoreo de pertenencia de la deudora y situado en el cuartel 7º de este Partido.

Los interesados puedan ocurrir este Juzgado por los demás datos que lé fueren precisos.—Giles Setiembre 16 de 1882. *Ignacio Casco.* s22 o7.

MINISTERIO
DE
GOBIERNO

En cumplimiento del Decreto de 14 de Agosto ppdo , llámase á licitacion para la construccion de una vara de empedrado á cada uno de los ados del macadan practicado en el camino general del Norte.

Las propuestas se harán con arreglo al plano, condiciones y presupuesto formulado por el Departamento de Ingenieros para esta obra, debiendo los proponentes sujetarse á las condiciones generales establecidas y que han regido para la construccion del macadam, y las que los interesados pueden consultar en esta Secretaria.

A cada propuesta deberá acompañarse un certificado de depósito en el Banco de la Provincia, por la suma de *veinte mil pesos mjc.* como garantia de la escrituracion de la propuesta que se acepte y cuya suma será devuelta á la terminacion de las obras.

Las propuestas se presentaran cerradas en el papel sellado correspondiente, para ser abiertas en la Oficina del que suscribe el 3 de Octubre á las 2 p. m.

Buenos Aires, Setiembre 18 de 1882.

Felix J. Gonzalez
g. Nº 1 s20 o3. Oficial 1º

PILULES
DE BLANCARD
à l'Iodure ferreux Inaltérable
L'ACADÉMIE DE MÉDECINE

Estas PILDORAS se emplean contra las **Afecciones escrofulosas**, la **Pobreza de la Sangre**, la **Debilidad** de **Temperamento**, la **Anemia**, etc.

N. B. — Exigir nuestra firma adjunta puesta al pié de un rotulo verde.

DESCONFIESE
DE LAS FALSIFICACIONES
211

Blancard, Rue Bonaparte 40, à Paris

CIUDAD
LA PLATA

Adoquinado del camino Blanco

El 30 del corriente Setiembre, se abriran en la Secretaria del Gobierno, las propuestas que se presente para adoquinar seis metros del centro del camino Blanco, que conduce del Pueblo de «La Ensenada» a las Lomas, y un metro de empedrado, á cada costado del mismo.

Las propuestas deberán ser presentadas cerradas al Ministerio de Gobierno, para ser abiertas á las tres de la tarde del indicado dia.

Solo serán tomadas en consideracion las que se presenten acompañadas de un certificado de haber depositado en el Banco de la Provincia la suma de *cincuenta mil ps. mjc.* Esta suma respondera de que se firmará el contrato, en caso de aceptar la propuesta, si el proponente no se presenta á hacerlo en el término que se señale perderá la cantidad.

Las bases y condiciones de la licitacion, á que deben sujetarse los proponente, estan de manifiesto en la Secretaria de Gobierno.

El Gobierno se reserva el derecho de aceptar la propuesta que quiera, ó de no aceptar ninguna, sin que este proceder dé derecho alguno al proponente.

Buenos Aires Setiembre 16 de 1882.

Felix J. Gonzalez,
304s. 19 30. Oficial 1º

Dr. JUAN CIMONE

ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES
VENEREO-SIFILITICAS
DEL
Pecho y de la piel

Recibido en Europa y Buenos Aires

CONSULTAS
Por la mañana de 9 á 11
" " tarde " 4 á 6
LOS LUNES: GRATIS

Corrientes 406
(Antes Cuyo 405)

BALANCE
DE LAS OPERACIONES DEL
Banco Hipotecario
HASTA EL 31 DE AGOSTO 1882

DEBE

	Séries	Pesos fuertes	
Préstamos hipotecarios	A	14,411.850	
Id	B	469 600	
Id	C	207,200	
Id	D	155,700	
Id	E	3,537,400	
Anualidades por cobrar	A	726 970	750
Id	B	87,607	500
Id	C	14,971	
Id	D	7 700	
Id	E	4 947	750
Rentas de Cédulas	A	10.691 362	
Id	B	437 184	
Id	C	399 324	
Id	D	160,800	
Id	E	31.908	750
Cédulas rescatadas	A	2 991 300	
Id	B	66 300	
Id	C	95 700	
Id	D	24 200	
Id	E	10,750	
Cédulas anuladas	A	12.981.850	
Id	B	622,200	
Id	C	612 000	
Id	D	132,500	
Id	E	86,550	
Muebles		9,893	24
Casa del Banco		868,750	005
Garantias		3 300	
Acciones personales		2.037 543	230
Cédulas en depósito		4.993,100	
Cédulas compradas		42 038	487
Propiedades rematadas		650,796	912
Gastos generales		62 578	160
Ganancias y pérdidas		109,487	490
Gastos de tasaciones		1,563	760
Caja		37,018	627
Grabado é impresion de Cédulas		5,400	
Sucursales		2,883	800
		57.695,498	491

HABER

	Séries	Pesos fuertes	
Cédulas emitidas	A	27.303 700	
Id	B	1.091,800	
Id	C	812 7.0	
Id	D	288,200	
Id	E	3 623,950	
Amortizacion del préstamo	A	2.229 940	246
Id	B	57,567	521
Id	C	58,860	027
Id	D	23,071	369
Id	E	28 278	053
Intereses del préstamo	A	10,891,706	
Id	B	446 576	
Id	C	407 792	
Id	D	167,028	
Id	E	86 183	250
Anualidades por pagar	A	8,077	
Id	B	362	
Id	C	580	
Id	D	28	
Id	E	1,116	
Cédulas sorteadas á pagar	A	54 100	
Id	B	1,700	
Id	C	1 700	
Id	D	400	
Id	E	650	
Cédulas del Tesoro	A	979,150	
Id	B	10.100	
Id	C	39.400	
Id	D	1,900	
Alquileres		2 647	120
Capital		1.723,086	456
Banco de la Provincia: Intereses		476,117	114
Anualidades anticipadas	A	684	750
Id	E	306	
Depósitos		5 036,178	900
Comision		85 069	300
Fondo de reserva		1.651,748	340
		57.695,498	149

Buenos Aires, Agosto 31 de 1882.

PAULINO LLAMBI CAMPBELL
Presidente.

Juan F. de la Barra
Contador.

L. *Gomez Llambi*
s20 v30 Tenedor de libros.

ESCRIBANIA
NACIONAL Y PROVINCIAL
DE
F. G. Becher y V. C. Ponce
110—CALLE DE BOLIVAR—110

AL PUBLICO
Y AL COMERCIO

Participamos al público y en particular á nuestros amigos, que desde esa fecha hemos establecido n a ca e Perú número 153 un escritorio de remates, comisiones y gestion de asuntos ante los Gobiernos Nacional y Provincia, girando la razon social F. Silva Garreton y Gimenez—Buenos Aires, Agosto 1º de 1882—*Federico Silva Garreton, Justo R. Gimenez*—Perú 153. a15 s19

CLINICA
ESPECIAL
En las enfermedades de
LOS OJOS
Y DE
La garganta

ATENDIDO POR EL
DOCTOR JUAN L. MARTIN

en el Establecimiento de Aeroterapia y Atmiatria: Calle de Suipacha 148.

CONSULTAS: Los dias Mártes, Juéves y Sábados de UNA á TRES de la tarde. 262 s8 perm.

ANTI-GORDURA ALLAN

(Marca Comercial "Anti-Fat," certificado) es el celebrado REMEDIO americano para la CORPULENCIA. Es puramente vegetal, siendo un compuesto concentrado y extracto flúido del alga marina, enteramente inofensivo. No se requiere ningun cambio en la dieta Este remedio reduce á una persona gruesa de 2 lbs. á 5 lbs. por semana, haciendo su efecto en el alimento que se toma, ó impidiendo que se convierta en grasa. "La corpulencia es no solo una enfermedad en sí misma, sino la precursora de otras," escribió Hipócrates dos mil años ha, y lo que era entonces una verdad, no lo es ménos hoy dia.

LA SEÑORA CORPULENTA—¡Como haré para pasar!

LA COMPAÑERA.—Tome Vd. el Anti-gordura como hice yo.

El Anti-gordura Allan es elogiado por eminentes facultativos.

El doctor Thomas Fairbank de Windsor, cirujano de S. M. la Reina, refiriendose al ANTI-GORDURA en el *British Medical Journal* del 7 de Junio de 1879, dice: "Dí alguno de este extracto (Fucus Vesiculosus) á una señora muy corpulenta, que en tres meses perdió 42 libras de peso sin hacer ningun cambio en su dieta. Desde entonces lo he administrado frecuentemente para reducir el peso ocasionado por la acumulacion de tejidos grasos, y nunca ha dejado de dar un resultado satisfactorio. Debo tambien añadir que una señora enferma que lo ha estado tomando para disminuir su corpulencia, y que siempre padecia dolores reumáticos por todo el cuerpo, ha quedado enteramente exenta de ese mal, mientras tanto tomaba el extracto—un hecho que ella advertia separadamente."

EDUARDO PARRETT, Esq., Farmacéutico de Market square, Winslow, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 12 de Junio de 1879:

"Una Señora á quien he vendido el **Anti-gordura Allan**, ha disminuido 9 lbs. en cuatro semanas.

THOMAS NEWBOULD, Esq., Farmacéutico de Bradford, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 11 de Junio de 1879:

"El caballero para quien procuré cuatro botellas del **Anti-gordura Allan**, ha derivado gran beneficio del mismo, y lo ha recomendado á un amigo suyo. Sírvanse Vds. enviarme una docena en seguida."

C. J. ARBLASTER, Esq , Farmacéutico de Birmingham, escribe con fecha 4 de Junio de 1879:

"Acabo de recibir excelentes noticias de los efectos del **Anti-gordura** para reducir la corpulencia."

J. A. STEWARD, Esq., de Worcester, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 13 de Junio de 1879:

"Tres botellas del **Anti-gordura** han producido un efecto maravilloso."

HERR F. ARNOTT, del Elbe, Prusia, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 15 de Julio de 1879:

"Tengo mucho placer en informaros que con seis botellas de vuestro **Anti-gordura Allan** que he tomado, peso diez libras ménos."

El Anti-gordura Allan reduce á una Señora cuatro libras por semana.

"Manchester-square, Lóndres, 30 del Setbre., 1879. A la *Botanic Medicine Company*.

"Señores,—Mi madre ha usado vuestro **Anti-gordura** por mas de tres meses, y ha hallado que la reduce á razon de cuatro libras por semana en termino medio. Lo ha recomendado á varias amigas suyas.

"Vuestra servidora, W. C. Upton."

La *Botanic Medicine Company* ha recibido centenares de cartas semejantes á las que quedan arriba expresadas, confirmando sus declaraciones en cuanto á la eficacia del Anti-gordura Allan para curar la obesidad.

El Anti-gordura Allan se vende por Boticarios al por mayor y por menor en todas partes del mundo. Enviese sello de franqueo para el folleto titulado: "Modo de adelgazar sin dejarse morir de hambre." BOTANIC MEDICINE COMPANY, Buffalo, Estados Unidos de America, y Great Russell-street-buildings Great Russell-street, Lóndres, W.C. Inglaterra, Unicos propietarios.

Demarchi, Parodi y Ca Agentes en Buenos Aires, Montevideo y Rosario. 71 el p0

Pantelèfono en "El Demócrata"

¡GRATIS PARA TODOS!

A fin de evitar molestias á nuestros amigos, que nos escriben y mandan recados diariamente, así como para facilitar al público la comunicacion con nuestras oficinas, la empresa de "El Demócrata" ha establecido un servicio por medio del Pantelèfono, organizado de tal manera que las personas pueden ocurrir á cualquiera de las estaciones y pedir comunicacion con este diario sin pagar nada.

Quedan notificadas nuestras relaciones y el público en general.

OFICINAS DEL PANTELÉFONO HABILITADAS PARA EL SERVICIO DE DIA Y NOCHE

Oficina Central, San Martin, 26.
Once de Setiembre, calle Centro América, 33.
Plaza Lorea, Zeballos, 6.
Plaza Constitucion, Brasil, 400.
Barracas al Norte (3 Esquinas)
Boca, calle General Brown, 13.
Cinco Esquinas, calle Larga de la Recoleta, 51.
Centro América, Santa Fé, 749.
Flores, Plaza número 6.
Belgrano, 25 de Mayo, 56.

LOTERIA
DE
La Beneficencia de San Luis
Premio mayor 10,000 pesos fuertes
BILLETE Á 1/2 PATACON

Se juega en Villa Mercedes el Juéves 28 del corriente.

Los estractos llegan el Sábado 30 por la mañana.

ESTABLECIMIENTO MEDICO
DE
AEROTERAPIA
Y ATMIATRIA

Con el concurso científico de médicos especialistas

RECIBIDOS EN EUROPA Y BUENOS AIRES
148—SUIPACHA—148

Este establecimiento nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que por su cronicidad ó gravedad se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organizado del modo siguiente:

CAMARAS PNEUMATICAS constantemente aereadas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de las enfermedades del pecho.

En esos sólidos recipientes de fierro por medio de instrumentos de precision, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el mas rico en oxígeno y de esencias balsámicas y se imita la temperatura y presion barométrica de los montes y parajes naturales mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho.

Es el medio que se considera en Europa como el mas racional para el tratamiento del *asma, bronquitis, tisis pulmonar, tos convulsa, anémia y sordera catarral.*

INSALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion ó inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros líquidos medicinales é inhalar el oxígeno, el ozono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.

Contiene además todos los aparatos mas modernos para el empleo de las duchas en cualquiera presion y temperatura, como coadyuvando en el tratamiento de la *anemia escrófula, tisis pulmonar, bronquitis, crónicas, afecciones del estómago, del hígado, cerebrales y del sistema nervioso.*

CUARTO DE NEBULIZACION, sistema nuevo para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas.

GABINETE DE ELECTROTERAPIA, para el tratamiento de la parálisis, reumatismo, neuralgias y curacion radical de las estrecheses uretrales con la galvano-cáustica.

GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratamiento de las congestiones del cerebro, del pulmon y del hígado por medio de las ventosas Junod.

Eparato del doctor Cayve, para el tratamiento de alguna desviacion da la columna vertebral, siendo, segun la opinion de notabilidades médicas europeas, inútil en el mal de Bot.

Las enfermedades crónicas del útero, del estómago de la vejiga y de la uretra son curadas con el lavage local, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.

Las horas de consulta son desde la 1 hasta las 3 de la tarde.

Los Juéves consultas grátis

DIRECCION:

Juan Cimone—Juan L. Martin—
Felix Romano (propietario)

DESCUBRIMIENTO
MEDICO DE ORO
DEL DR. PIERCE.

Por sus grandes propiedades purificadoras de la sangre el Descubrimiento Medico del Dr. Pierce cura todos los **Humores** desde la peor Escrófula hasta los **Ronchas, Barros**, y otras **Erupciones** comunes. Las enfermedades mercuriales, los envenenamientos por sustancias minerales y sus efectos quedan estirpados, obteniéndose una salud y constitucion vigorosas. Las **Erisipelas, Reumatismos, Erupciones febriles, Escamosidades de la piel**, y en suma todas las enfermedades causadas por impureza de la sangre son vencidas por este medicamento poderoso, purificador y fortificante.

Su poder se ha manifestado principalmente en la curacion del **Sarpullido, Fuerza de Sangre, los diviesos, Carbunclos, Enfermedades de los ojos, Grietas y Tumores escrofulosos, Tumores Blancos, Lamparones ó Inflamaciones** de las Glándulas.

Todo el que se sienta pesado, soñoliento y débil, ó se observe mal color en la piel, ó manchas amarillentas en el rostro ó en el cuerpo, ó tenga jaquecas frecuentes ó vértigos; mal gusto en la boca, calor interno ó escalofrios alternados con vapores calientes, decadencia del espiritu, tristeza, apetito irregular, la lengua cargada, etc.. sufre sin duda de **Obstrucciones ó el Higado ó Rebosos de Follis.** En muchos casos de enfermedades del higado solo se esperimentan parte de estos síntomas. Cómo un remedio para estos casas el descubrimiento médico aureo de Dr. Pierce no tiene igual, efectuando una cura perfecta y radical.

En la cura de la Bronquitis, Tos persistante, y en los primeros periodos de la **Consuncion**, ha admirado, á todos los facultativos, y los medicos eminentes le proclaman como el descubrimiento médico mas grande de la época. Mientras que cura la tos mas arraigada, fortalece el sistema y **purifica la sangre. Se vende por todos los droguistas.** Doctor R. V. PIERCE, Unico Propietario. Buffalo. N. Y., E. U. A.

OFICINA
de
TIERRAS PUBLICAS
AVISO OFICIAL

Se avisa al público que en el dia de la fecha se han vendido en remate, los 8 lotes ubicados en el partido de Lincoln, habiendo dado el siguiente resultado:

Lotes num. 1 y 2, con 2036 hectareas, comprador L. Billinghurst á 150 pesos hectárea.

Lote núm. 1, con 1000 hectareas, comprador L. Billinghurst á 300 pesos la hectarea.

Lote núm. 2, con 1000 hectareas, comprador L. Billinghurst a 320 pesos hectarea.

Lote núm. 3, con 1000 hectareas, comprador L. Billinghurts a 250 hectarea.

Lote núm. 4, con 1000 hectareas, comprador L. Billinghurst a 300 pesos la hectarea

Lote núm. 5, con 1000 hectareas, comprador L. Billinghurst, 360 pesos la hectarea.

Lote núm. 6, con 1035 hectareas, comprador L. Billinghurst a 350 pesos la hectarea—Buenos Aires, Setiembre 15 de 1882.

Ignacio Freire.
Oficial mayor.

Sombrereria Monserrat
DE
ENRIQUE PERISSE
174—Buen Orden—174
PLAZA MONSERRAT

Gran surtido de Sombreros para hombres y niños—Gorras, camisas, paraguas, corbatas, botones, perfumeria y mil novedades.
Sombreros y gorras sobre medida

al 127 perm

Aviso Oficial

SECRETARIA DE GOBIERNO

Buenos Aires, Setiembre 1º de 1882.

Se hace saber á los señores Presidentes y Curas de los Partidos que á continuacion se espresan, que ya estan listos los duplicados de los libros de bautismos, defunciones y matrimonios, correspondientes á los años 1881, 82 y 83, y que por consiguiente pueden ocurrir por ellos, ó mandar á la persona que estimen conveniente, suficientemente autorizada (por escrito) para que se reciban de ellos.

Suipacha, Arrecifes, Zárate, San Pedro, Tandil, San José de Flores, Lobos, Rojas, Cañuelas, Salto, San Isidro, Moreno, Balcarce, Las Conchas, Chivilcoy, Dolores y Barracas al Sud.

Cristian Demaria.
O. M.

Magnifica casa

Se vende una magnifica casa situada en la calle del Temple num. 24, entre las de Reconquista y 25 de Mayo.

Para verla, ocurrir á la misma de dos á cuatro de la tarde. s15 25 g.

LA UNION MERCANTIL
95- Alsina -195
BUENOS AIRES

Los cigarrillos *especiales* de *La Union Mercantil* están llamando la atencion por su rica clase de tabaco habano. Pruében los todos los fumadores y se convencerán que no es bombo lo que nos damos, sino muy al contrario, de que los *especiales* de *La Union Mercantil*, tanto los de picadura como los de hebra, son los mejores que hoy se fuman. Lo propio decimos de nuestros *cigarrillos de tabaco negro*; unos y otros aventajan mucho á todo los de las demás marcas conocidas.

Advertimos al público y particularmente á nuestros consumidores de la capital campaña y provincias que hemos modificado nuestra marquilla y que desde hoy van en ella litografiados nuestros bustos. Esceptuamos de esta innovacion á los *cigarrillos negros* que continuaran con la primitiva marquilla de la casa.

Tambien advertimos que acabamos de recibir una gran remesa de *tabaco habano picadura y hebra*, en libras empaquetados, de las marcas mas conocidas y acreditadas de la Habana.

Ofrecemos dar siempre buenos tabacos y asi lo cumpliremos.

Carbonell y Santa María.

NOTA—Repartidores, se necesitan en La *Union Mercantil*.
Setiembre 14 de 1882. 265 s14 22

DIENTES — Luis ERNEST — **DIENTES**
CIRUJANO DENTISTA

Premiado con el primer Premio en las Exposiciones de Paris y América, y por las Academias de Lóndres y de Italia.

Tiene el honor de avisar al público y su numerosa clientela que ha traido los adelantos mas perfectos en su ramo.

DIENTES Y DENTADURAS ARTIFICIALES

De un sistema completamente nuevo, colocados sin dolor, facilitando la palabra y la masticacion, ó imitando de tal modo los dientes naturales que es imposible distinguirlos.

Atendido el progreso que hizo en el ramo de la cirujia DENTARIA; á las nuevas máquinas y nuevos materiales que emplea, le permiten dar los trabajos con mas prontitud y á precios sumamente módicos.

Dichas dentaduras han sido aprobadas por la Facultad de Medicina de Paris, y le han valido los primeros premios en América y Europa.

PALADARES ARTIFICIALES

Para remediar á las perforaciones del velo paladar y facilitar la emision de la palabra.

SE ENDEREZAN LOS DIENTES TORCIDOS

Por un sistema completamente nuevo.

Orificaciones con Oro puro.—Los instrumentos fabricados expresamente por el Dr. LUIS ERNEST para esta delicada operacion, no molestan al paciente y dan el MAS BRILLANTE RESULTADO.

Esmalte transparente para rellenar los dientes careados.—Por medio de esta operacion nueva, se vuelven á su estado normal los dientes por mas ennegrecidos y doloridos que estén.

Consultas todos los dias — TODAS LAS Operaciones sin el menor dolor

6, CHACABUCO 6, ESQ. RIVADAVIA

LAS OBRAS
DE
MISERICORDIA
Novela Original
POR LOLA LARROSA

Saldrá á luz en los primeros dias de Setiembre.

Suscricion: 70 pesos por la obra con el retrato de la autora y 60 sin él.

La lista de suscritores se publicará al principio ó final de la obra.

Puntos de suscricion: la oficina de 'EL DEMÓCRATA' y la libreria del Sr. Casavalle. a. 22s. 15.

Se necesita

Una hilbanadora de camisas en la calle Piedras 62, en el primer patio. s6 9.

Trapos Limpios

Se compran en esta imprenta, Perú 143.

RECUERDOS

El mas precioso recuerdo de una persona querida, aunque esta haya dejado de existir, es sin duda un buen retrato.

El que suscribe previene á las personas que deseen tenerlos buenos é inalterables, sea al óleo, al lapiz ó al pastel, que los hace con sumo esmero y á completa satisfaccion de los interesados; saca copias de las mas chicas tarjetas hasta del tamaño natural.

A las personas que se dignen honrarle de su confianza los espera en el taller,

114, SALTA, 114

Su atento y S. S.
Julio Laguens

Comision Nacional
DE
EDUCACION

LICITACION—Prevenimos á los arquitectos y empresarios de obras que el 20 de Setiembre se abriran las propuestas para la construccion de diez edificios, ordenada por la Comision Nacional de Educacion, para escuelas en el municipio de la Capital, de acuerdo con el pliego de condiciones y planos que podran consultarse todos los dias de 2 á 4 de la tarde, Victoria 263.

Los proponentes se sujetarán en todo á lo prescrito en las leyes de Obras Públicas y Contabilidad—Buenos Aires, Agosto 14, 1882—*El Secretario.* 267 a15 s20

Quintero

Se ofrece uno con buenas recomendaciones é inteligente. Dirigirse á esta imprenta. s10 26

Estracto de Yerba Picante del Dr. PIERCE

Para toda clase de dolores en el estómago y vientre, cólico, diarrea, desinteria, cólera ó cólera morbus, lo mismo que para toda clasa de dolores y suspensiones á que están sujetas las mujeres por haber cojido frio en los periodos críticos, tómese el Extracto Compuesto de Ortiga del Dr. Pierce. Es un específico muy eficaz en casos de tales afecciones. Usado externamente como una embrocacion, es un valioso remedio para torceduras y lastimaduras, hielo de los miembros sabañones, siete-cueros, afecciones reumáticas, escaldaduras, quemaduras, heridas, neuralgia, dolor en la espalda, rozaduras ó encogimiento de las coyunturas, picadas y mordeduras de insectos y reptiles venenosos, endurecimiento de los pechos, ó "fiebre en los pechos" y engrandecimiento de las glándulas—en fin, es un linimento sin igual tanto para las personas como para los seres irracionales. Lo venden todos los buenos negociantes en medicinas.

MUJERES

Habiendo tratado millares de casos de esas enfermedades tan peculiares en la mujer, el Dr. Pierce, ha podido hacer la medicina mas potente y agradable con aplicacion á esa clase de enfermedades, y que con positiva certidumbre y exactitud le ha dado el nombre de.

Receta Favorita del Dr. Pierce.

Cura la Leucorrea, los flujos excesivos, los doloridos periodos mensuales, las supresiones por causa del frio, debilidad en la espalda, debilidad nerviosa, inflamacion crónica, el desórden y ulceracion del útero y la matriz y otras enfermedades de esa especie.

Se venden por todas los droguistas, Doctor R. V. PIERCE, Unico Propietario Buffalo, N. Y., E. U. A.

AL BUEN SURTIDO
ANTIGUO LOCAL DE LA POSITIVA

Esquina Cerrito y Paraguay

Gran surtido en articulos de tienda, merceria, calzado y perfumeria.

Todos los articulos se venden
A PRECIOS SUMAMENTE MODICOS

AGENCIA DE "EL DEMÓCRATA" EN MONTEVIDEO

178 — CALLE 25 DE MAYO — 178

CENTRO DE PUBLICACIONES DE

ENRIQUE RISSO

Las personas que deseen suscribirse á *El Demócrata*, así como insertar avisos deben dirigirse al punto arriba indicado

Dr. CRESPO

MEDICO CIRUJANO

FLORIDA 254

CONSULTAS

Todos los dias, de 12 á 2 de la tarde.

CARAS Y CARETAS

COLECCION DE RETRATOS DE LOS PRINCIPALES PERSONAJES DEL PAIS

ESCRITOS EN PROSA Y VERSO POR

BRANDER

Se encuentra en venta en las principales librerias.

Precio: 10 pesos m/c.

E. ALMANZA Y A. RESTA

Escribanos Públicos

Ofrecen al público sus servicios en toda clase de contratos, civiles y comerciales, escrituras de compra y ventade propiedades hipotecas, arrendamientos; contratos de sociedades, protestas de letras, pagarés, vales, etc.

Se les vé en su oficina en la casa de Justicia, ó en su domicilio calle de Victoria 15 d11 perm.

BANCO HIPOTECARIO

En el sorteo practicado por el Directorio en el dia de la fecha para el rescate de las cédulas de la série A, B, C, D y E, han resultado rescatadas á la par las cédulas que siguen:

Série A de mil pesos fuertes

223	770	1549	1578
228	947	1592	1556
229	1604	1650	2377
471	1840	1813	2406
575	1173	1941	2504
706	1339	2079	2530
729	1394	2121	2548
3148	4135	5012	5857
3428	4234	5070	5972
2853	4680	5106	6033
3980	4819	5546	6109
4962	4874	5652	6142
6306	6406	6596	

Série A. de 400 [pesos] fuertes

59	8245	8958	12502	16217
183	5141	8968	12504	16279
182	5146	9009	12831	16333
232	5207	9019	12858	16358
432	5246	9194	13126	16395
597	5367	9210	13168	16421
619	5537	9437	13187	16735
976	5751	9546	13211	17098
1203	5753	9910	13657	16093
1262	5799	9916	13723	17510
1359	6013	10252	13753	17660
1422	6080	10317	140·0	17879
15 0	6954	10665	14298	18044
1523	6957	10868	14531	18218
1673	7316	10897	14557	18379
1774	7414	11336	14741	18441
2084	74 6	11366	15185	18461
3111	7928	11572	16206	184[illegible]6
3857	7988	12178	15411	18655
4113	8057	12223	15569	18924
4697	8315	12440	15987	18931
4698	8761	12486	16132	18981

18983	22027	27684	31042	31731	43220
19008	22133	27845	31327	35417	43416
19016	22271	27781	31383	36016	43542
19125	23154	22793	31536	36703	43825
19134	23177	12795	31548	38051	43839
19282	23379	28277	31571	38205	43965
19455	23767	28324	31676	38393	44045
19471	24833	28398	32026	38425	44977
19633	25507	28488	32075	38644	45152
19665	3 721	281·7	32121	39140	45199
19837	25868	28570	32135	40162	45281
19921	25955	29011	32198	40193	45815
19939	26405	2 229	32475	40207	—
19970	2651[illegible]	29232	32659	40372	—
20655	26552	29457	32681	40796	—
21485	26592	30117	32775	41129	—
21500	26728	30200	33150	41689	—
21628	27155	3[illegible]5 1	33262	41905	—
21782	27255	30526	33371	41971	—
21127	27336	30585	33398	42172	—
21886	27477	30891	34427	42412	—
21981	27628	30923	34549	42567	—

Série A de 200 pesos fuertes

166	1774	2649	4963
538	1837	2694	5316
544	1871	2956	6135
887	1979	3115	6184
892	2076	3158	6255
1020	2077	3608	—
1028	2327	4118	—
1550	2607	4650	—

Série A de 100 pesos fuertes

28	1730	3017	4967	6663
385	1757	3380	5209	6845
482	1812	3536	5494	6851
1012	1972	3704	5561	7654
1131	2018	3882	5578	7800
1133	2040	4264	5916	8188
1143	2256	4334	6184	8546
1323	2639	4409	6494	8609
1466	2749	4610	6525	8910
1690	2913	4703	2563	9823
				9055

Série A de 50 pesos fuertes

111	1110	1661	2924	3419	3766
220	1146	1939	3013	3463	3826
3 2	1527	2197	3070	3374	3895
542	1567	2310	3329	3531	
797	1605	2876	3372	3525	
819	1627	2915	3392	3397	

Série B de 1000 pesos fuertes

522

Série B de 400 pesos fuertes

68 711 735

Série E de 1000 pesos fuertes

57	1151	1479	1537	1669
276	1287	1494	1585	1683

Série E de 400 pesos fuertes

163	268	969	1318	1913
208	916	1166	1671	2019

Los tenedores de estas cédulas pueden ocurrir al Banco Hipotecario desde el 1º del próximo Octubre para recibir el capital è importe de los cupones respectivos; lo mismo los que retengan las Cédulas rescatadas en sorteos anteriores que aun no se han presentado á cobrarlas, y son las que siguen:

Série A de 1000 pesos fuertes

436	2157	4408	5600	6253	6307	6569
899	3520	4660	5674	6286	6435	

Série A de 400 pesos fuertes

1111	11903	17669	30248	36065	43149
1528	12001	18417	30433	35235	43429
2393	14 50	18524	30468	37 99	43438
3875	14895	13731	31·94	38018	42566
4368	14013	19356	31365	38203	44779
1851	15017	21305	31506	38301	449[illegible]7
5159	15067	23108	31610	38328	44954
5430	15355	232[illegible]9	32176	39397	44961
6131	15447	23851	32449	39559	45508
6633	16065	23873	32825	40943	
6852	16075	24694	33034	41174	
7190	16260	25059	33006	42318	
8835	16475	26262	33269	42529	
9008	16702	29167	34736	42613	
9801	17099	29588	35777	42023	
11266	17612	30024	35962	43133	

Série A de 200 pesos fuertes

618	878	2409	3074	3304	3595	6167
857	1594	3871	3211	3591	5242	

Série A de cien pesos fuertes

8	844	1395	1746	5093	5123	5475	6501
27	881	1444	2556	5117	5326	6018	6727
35	1120	1542	4183	5118	5337	6169	6850

Série A de 50 pesos fuertes

72	607	710	1465	2108	2312	3216
605	633	1157	2031	2224	2447	3287

Série B de cuatrocientos pfs.

238 240 623

Série B de 100 pesos fuertes

10 63 113 174

Série C de 400 pesos fuertes

237 454 1076 541 1177

Série C de cien pesos fuertes

9 34

Série D de 400 pesos fuertes

182

Série E de 400 pesos fuertes

213

Série E de 100 pesos fuertes

52

Série E de 50 pesos fuertes

22 63 170

Buenos Aires, Agosto 28 de 1882

José M. la Fuente
Secretario.

159 j3 30

NEWLAND HNOS.

DENTISTAS AMERICANOS
63—Calle de la Florida—63
ESQUINA PIEDAD ALTOS

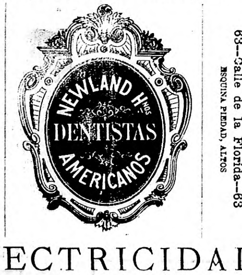

DENTISTAS AMERICANOS
63—Calle de la Florida—63
ESQUINA PIEDAD, ALTOS

ELECTRICIDAD

El martillo Eléctrico-Magnético — Ultimo Invento Norte Americano Para

ORIFICAR DIENTES

Evitando el fatigoso sistema, empleando EL MARTILLO A MANO. Trabaja positivamente sin incomodidad alguna al paciente, y dá una solidez oro, irreprochable, y una perfeccion hasta ahora desconocida. Unicamente existe en casa de los señores Newland hermanos, Florida 63. d28

CIGARRERIA BUENOS AIRES

DE

ANDRÉS SOFFIA

CALLE FLORIDA, ESQUINA CANGALLO

Surtido especial de habanos

Tabacos para todos los gustos

Cigarrillos colorados, hechos al gusto del comprador

Habanillos en general

La casa recibe encargos de sus manufacturas, y remite, tanto á domicilios en la Ciudad, como en la Campaña y Provincias.

FLORIDA Y CANGALLO

IMPRESIONES EN TINTA DE COLOR

IMPRENTA DE EL DEMOCRATA

DIARIO DE LA MAÑANA

Administracion: Perú 143

BUENOS AIRES

SE HACEN

Impresiones de todo género á precios módicos

Se reciben avisos y suscriciones

Los trabajos se hacen con prontitud y perfeccion: Tarjetas, Recibos, Circulares, Memorandum, Talonarios, Carteles de cualquier tamaño, Folletos, Libros, Tésis Cuentas, Mandamientos, Cartas, Etiquetas, Manifiestos, Cartas de pésame, Precios corrientes, etc. etc. etc.

143 - Peru - 143

PRECIOS ENTERAMENTE MÓDICOS

AL CAYGUA GUAZÚ

DEPOSITO DE YERBA Y ARTICULOS DEL PARAGUAY

DE GABRIEL SANFELIU

405 Calle Artes 405

ESPECIALIDAD

En yerba Paraguaya, al alcance de todos los bolsillos—Dulces, Masacotes de miel, Cidra y Maní—Licores y caña del Paraguay, legítimos, como ser: Licor de Lima, Limon, Naranja Banana, Rosa, Sustancia, Guavinamí CAPII CATI, Azahar y Café, Caña Natural. Sustancia y Guavinamí.

Miel de caña y de Abeja.

Vinos Argentinos y Españoles.

Tabaco y cigarros, Cántaros y Porrones para agua Té, varias clases, café de cebada del Brasil y caracolillo, Chocolate del País, Español y Menier. Espléndido surtido en tejidos de Nanduti, como ser: Tohallas, Paños chicos y grandes, Descotes, Pañuelos, cuellos, Puños, etc. etc. etc.

TODO A PRECIOS MODICOS

168 d1 perm.

Gran fábrica y depósito de

PIANOS

DE JOSÉ A. MEDINA

373-Rivadavia-373

BUENOS AIRES

Se encuentra siempre un surtido de pianos de los mejores fabricantes franceses y alemanes. Especialidad en composturas y afinaciones. Pianos de ocasion y de alquiler

Nota—Compra y cambia los pianos usados.

162 a8 perm.

Sociedad Nacional DEL

PANTELÉFONO

GRAN SERVICIO DE MENSAJES TELEFONICOS PARA LOS MUNICIPIOS DE BUENOS AIRES, FLORES Y BELGRANO

Tarifa para mensajes

Se lleva mensajes a domicilio a razon de 5 ojo por cada veinte palabras, ó fraccion (sin contar la direccion) hasta 10 cuadras de distancia de cualquiera de las oficionas de 1ª categoria. Para mayor distancia el recibidor pagara ps. mjo. 5 por cada 5 cuadras ó fraccion que el mensage ro tendra que recorrer fuera de las mencionadas 10 cuadras.

La sociedad no se compromete á levar mensajes a distancias pasando de 20 cuadras, y no asume responsabilidad ninguna por equivocaciones, demoras ó falta de entrega.

Oficinas del Panteléfono

Primera categoria—Oficinas habilitadas para servicio de dia y de noche, admision y distribucion de mensages.

CENTRAL.—San Martin 16.

- A Plaza 11 de Setiembre, calle Centro-América 33.
- D Plaza Lorea, Zeballos 6.
- B Plaza Constitucion, Brasil 409.
- F Barracas al Norte, 3 Esquinas.
- C Boca, calle General Brown 13.
- H Cinco Esquinas, calle Larga de la Recoleta 51.
- O Centro-América, calle de Santa Fé 747.
- G Flores, Plaza número 6.
- M Belgrano, 25 de Mayo 56.

Segunda categoria—Oficinas habilitadas para servicio de dia solamente y admision de mensages para trasmision a otra oficina. No se distribuyen a domicilio.

- E Muelle de las Catalinas
- T Aduana Nueva
- R Depósito Lanas
- L Bolsa de Comercio
- J Los Corrales

Ojo Abonos!

Para hablar en las oficinas 50 pesos moneda corriente al mes.

Con aparato en casa, 150 pesos moneda corriente al mes.

NOTA—Las personas que no estan abonadas ó que no pudiesen presentar sus tarjetas de abono, pagarán 5 pesos moneda corriente, para conversacion no interrumpida, por cada cuarto de hora ó fraccion.

Por mas informes, dirijirse a la oficina Central, San Martin, 16. ju23 pm

FERRO CARRIL DEL OESTE

Desde el primero de Abril de 1882, hasta nuevo aviso la marcha de los trenes será como sigue:

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

ESTACIONES	Distancia kilométrica	Boletos Ida I	Ida II	Ida y v'ta I	Ida y v'ta II	Tren 1	Tren 3	Dias de fiesta	5 Mixto	7	9	11	13	15	16
Parque						6	7 05	3 50	10 15	12 30	3 05	4 05	5 30	7 40	
11 de Setiembre	3	2	1	3	2	6 10	7 20	8 4	10 3	12 40	3 10	30	5 40	7 50 x	
Almagro	5	3	2	5	3	6 15		8 45	10 35	1[illegible]	3 25	40	5 45	7 55	
Caballito	6	4	3	6	4	6 20		5 50	10 40	12 [illegible]	3 30	45	6 50	8	
Flores	9	5	4	8	5	6 5		8 55	10 45	12 50	3 35 x	50 x	6 55	8 5	
Floresta	10	6	5	9	6	6 30		9	10 55	12	3 40	55	6 x	8 15	
Liniers	14	8	6	12	8	6 40 x		9 10	11 15	1 1	3 50	05	6 10	8 28	10
Ramos Mejia	18	10	7	15	10	6 45		9 20	11 15 x	1 1	3 55	15	6 15	8 25 x	10
Moron	23	14	10	21	14	7		9 35	11 30	1 30	4 10	5 30	6 30	8 34	10
Ituzaingó	27	16	11	24	16	7 15	8 15		11 45	1	4 25	5 15	6 45 x	8 55	
Merlo	33	18	13	27	18	7 25	8 25		12 05		4 40	5 55	6 55	9	
Moreno	39	22	15	33	23	7 35	8 50		12 15		4 50 x	5 05	7 05	9	
Gral Rodriguez	55	30	20	45	30		9 15				5 20	6			
Lujan	69	38	26	57	38		9 4				5 45 x				
Olivera	84	40	33	78	49		0 05				6 15				
Mercedes, llegada	101	56	38	84	66		10 15				6 40				
Mercedes, salida							11				6 45				
Suipacha	128	72	48	120	72		11 25				7 45				
Gorostiaga	145	80	54	132	80		11 50				8 15				
Chivilcoy, llegada	160	[illegible]	59	108	88		12 05				8 40				
Chivilcoy, salida							12 50								
Alberti	89	104	70	1[illegible]	[illegible]		1 05								
Larrea		108	74	162	10[illegible]		1 25								
Bragado		116	78	164	116										

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	fiestas	10 mixto	12	14	16	18
Bragado										
Larrea										
Alberti										
Chivilcoy, llegada										
Chivilcoy, salida				6 25						
Gorostiaga				6 50						
Suipacha				7 20						
Mercedes, llegada				8 05						
Mercedes, salida				8 20						
Olivera				8 45						
Lujan				9 15 x					1 45	
General Rodriguez				9 45					[illegible] 15 x	
Moreno	5 15		8 25 x	10 15		1 55		4 50 x	6 40	
Merlo	5 25		8 40	10 30		2 10		5 05	6 55 x	7 35
Ituzaingó	5 35		8 50	10 45		2 5		5 15		7 45
Moron	5 50		9 05	11	1	2 40	4 15	5 30 x		7 55
Ramos Mejia	6 05	8 15	9 20	11 15 x	2	2 55	4 30	5 45		8 10
Liniers	6 10	8 20	9 25	11 20	2	3 10	4 35	5 50		8 25
Floresta	6 20	8 30	9 35	11 30	2 25	3 25	4 45	6 x		8 30 x
Flores	6 25 x	8 35	9 40	11 35	2 30	3 35 x		6 05		8 40
Caballito	6 30	8 40	9 45	11 40	2 35	3 40	4 55	6 10		8 45
Almagro	6 35	8 45	9 50	11 45	40	3 45	5	6 15		8 50
11 de Setiembre	6 40	8 50	9 55	11 55	45	3 55	5 05	6 20	7 50 x	8 55
Parque	6 50	9	10 05	12 05	55	4 05	5 15	6 30	8	9 10

Ramal á Lobos

ESTACIONES	Distancia kilométrica	Boletos Ida I	Ida II	Ida-v'ta I	Ida-v'ta II	Trenes 3	9
Parque						7 05	3 05
Merlo, llegada	33	19	13	27	18	8 10	4 35
Merlo, salida						8 25 x	4 50 x
C. Suarez	37	22	15	33	22	8 40	5 05
Márcos Paz	51	30	20	45	30	9 10	5 35
General Hornos	65	37	5	55	37	9 40	6 05
General Las Heras	70	35	26	57	38	9 55	6 20
General Zapiola	86	49	33	73	49	10 30	6 55
Lobos	102	56	83	84	56	11	7 25

ESTACIONES	Regresos 4	14
Lobos	5 50	2 15
General Zapiola	6 20	2 45
General Las Heras	6 55	3 20
General Hornos	7 70	3 35
Márcos Paz	7 [illegible]	4 05
C. Suares	8 10	4 35
Merlo, llegada	8 5 x	4 50 x
Merlo, salida	8 40	5 05
Parque	10 05	6 10

Ramal al Pergamino

ESTACIONES	Distancia kilométrica	Boletos Ida I	Ida II	Ida v'ta I	Ida v'ta II	Tren 3
Arrecifes		85	58	93	55	13 15
C. Sarmiento		109	70	54	08	1 15
Parque						05
Lujan, llegada	69	38	26	57	38	9 10
Lujan, salida						9 25
C. Keen	85	49	33	73	49	10 05
Azcuénaga	115	58	40	8[illegible]	53	10 35
San Antonio	120	66	44	99	66	10 [illegible]5

ESTACIONES	Reg's. 16
Arrecifes	1 40
C. Sarmiento	[illegible] 40
San Antonio	[illegible] 60
Azcuénaga	[illegible]
C. Keen	[illegible] 5[illegible]
Lujan, llegada	[illegible] 30
Lujan, salida	[illegible] 45
Parque	

NOTA—Los trenes pararán en Almagro, Caballito, Floresta, Liniers, Ituzaingo y General Hornos solamente cuando hubiere pasageros para dichas Estaciones. En consecuencia las personas que quieran bajar en ellas avisarán á los guardas al subir al tren.

OTRA— los viageros que quisieran ir de las Estaciones en donde no para el tren 3 á cualquiera de las de Rodriguez afuera, ó á las de R. á Lobos, se les venderá el boleto correspondiente por el tren 1, pudiendo bajar en cualquier estacion que sea de parada comun con los trenes 1 y 3, para seguir viaje por el 3. Los de las Estaciones de Rodriguez afuera ó R. á Lobos en tren 16, podrán bajar en Moreno ó Merlo para continuar viaje en tren 18

PELUQUERIA Y Perfumeria

DE

CORNELIO ECHEVARRIA

29-Calle de Victoria-29

BUENOS AIRES

Perfumes de todas clases

Artículos de fantasia

Corbatas, pañuelos, bastones

jl

OBRAS COMPLETAS DE DON ANDRÉS BELLO

Edicion hecha bajo la direccion del Consejo de Instruccion Pública de Chile, en cumplimiento de la Ley de 5 de Setiembre de 1872.

VOLUMEN I "Filosofía del Entendimiento." 1 t. en 4º mayor. (51pgs.)

IDEM II—"Poema del Cid." 1 t. 4º mayor. (416 pgs.)

"Santiago de Chile, 1881." 2 t. ps. 200 m/c.

Se encuentra en venta en la Libreria Europea, de L. Jacobsen y Ca.—242 Florida 242.

jl 8

TIENDA A LA CIUDAD DE LONDRES

Hoy la mas vasta y mejor surtida de la República

Recibiendo los artículos de modelos mas recientemente creados por cada paquete de Francia ó Inglaterra

Primera casa en Buenos Aires, habiendo establecido el sistema de vender todo de confianza y á precio fijo lo que le ha valido un éxito sin igual hasta hoy.

PERU 30, 32, 34, 38 y 40

Entrada unica. Peru 38

ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

PRIMAVERA 1882

PRIMERA SERIE

Aviso à nuestras favorecedoras

Y AL PUBLICO EN GENERAL

El Juéves 31 de Agosto, Viérnes 1º de Setiembre, Sábado 2, Lúnes 4 y siguientes, pondremos en venta la primera série de las mercaderias recibidas en prevision de la estacion primera.

Los dias arriba indicados presentaremos á nuestras favorecedoras un surtido enteramente nuevo en los Departamentos de Confecciones y Vestidos para señoras, señoritas y niñas—Géneros de fantasia, rasos de algodon lisos y pintados, dibujos inéditos—Géneros de luto y medio luto, Géneros de hilo y de algodones blancos para uso de familias—Sederias—Granadinas—Sederias de fantasia para guarniciones y vestidos—Ropa blanca, surtido enteramente nuevo para señoras, señoritas y niños—Boneteria, corsées, guantes, merceria, abanicos, perfumeria, guarniciones, fichús, moños, gorras, sombreros, sombreritos, etc. etc.

INSTALACIONES

Nuevas é importantes duplicando el espacio y permitiendo aumentar los surtidos en cada ramo de nuestro Establecimiento y agregar especialidades nuevas.

Con motivo de nuestras nuevas instalaciones hemos reunido y puesto en venta el mas completo surtido de articulos de Estacion como nunca hemos recibido y la mayor parte de las novedades que ofrecemos á nuestras favorecedoras son esclusivas.

TIENDA A LA CIUDAD DE LONDRES

32, 34 - PERU - 36, 38

ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

ACADEMIA 24 BILLARES

CALLE CANGALLO, AL LADO DEL HOTEL DE ROMA

24 espléndidos billares—Servicio esmerado

Té, Café, Chocolate, Candiales, Fiambres, Licores, Vinos, Cervezas y todo lo apetecible.

Juegos de naipes, ajedréz, dominó, damas etc. etc.

Cangallo, al lado del Hotel de Roma

GRAN SASTRERIA DEL UNIVERSO

26 - Buen Orden - 26

26 — Calle del Buen Orden — 26

26 — Calle del Buen Orden — 26

En esta casa de confianza que ha conquistado su crédito sirviendo á sus favorecedores, con prontitud, baratura y elegancia en la confeccion de trages, ofrece hoy un nuevo surtido de Paños y forros que acaba de recibir. Ocurrir pues,

AUGUSTO MATHIEUX

26 - BUEN ORDEN - 26

157 a18 pm.